Dirección General
Secretaría de Planeación,
Evaluación y Desarrollo Institucional

Ciudad de México., 25/Jun/2026

Folio No. PDI19-24-16EIT0011H-10/Jun/2026-25/Jun/2026_SPEDI-DPE
Programa Institucional 2025-2030
Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán
CCT: 16EIT0011H
Fecha de recepción: 10/Jun/2026
Titular del Plantel: Coalcomán Dir
Correo Electrónico: dir_dcoalcoman@tecnm.mx

Derivado de la revisión efectuada por la Dirección de Planeación y Evaluación del Tecnológico Nacional de México, se hace constar que, con esta fecha, queda registrado el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico señalado.

Asimismo, se informa que el documento presentado guarda congruencia con los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas establecidos en el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, así como con los instrumentos rectores de la planeación institucional.

De igual forma, se reitera la importancia de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en dicho instrumento de planeación, así como de garantizar que los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación institucional se desarrollen en congruencia con lo previsto en el mismo.

C.c.p. Archivo

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CP. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3601-7500, ext. 64956
e-mail: s_planeacion@tecnm.mx www.tecnm.mx

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación
ESPACIO 100% LIBRE DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO

Educación
Secretaría de Educación Pública

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán

2025 – 2030

Directorio

Ramiro Godínez Espinoza
Director General
Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán

Sandra Liliana Sánchez Pimentel
Subdirectora Académica

Adriana Itzel Valdespino Andrade
Subdirectora de Planeación y Vinculación

Gabriela Marlen Martínez Reyna
Jefa de División de Ingeniería en Desarrollo Comunitario y Encargada de la División de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable

Ma. Yuridia Ávila Mendoza
Jefa del Departamento de Servicios Administrativos

Anabel Blanco Morfin
Jefa de División de Ingeniería en Gestión Empresarial

José Jesús López Ramos
Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación

Ariadna Nahani Ramírez Mendoza
Jefa de División de Ingeniería en Gestión Empresarial

Alma Azucena Zepeda Farias
Jefa del Departamento de Vinculación

José Alfredo Chávez Martínez
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

María Ortiz Madrigal
Jefa del Departamento de Servicios Escolares

Mensaje institucional

La educación superior tecnológica constituye uno de los principales motores para la transformación social, el desarrollo económico y la construcción de un futuro con mayores oportunidades para las presentes y futuras generaciones. Con esa convicción, presentamos el Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, documento rector que orientará el trabajo académico, científico, tecnológico, administrativo y de vinculación de nuestra institución durante los próximos años.

Este Programa representa el resultado de un ejercicio de análisis, reflexión y planeación que recoge los desafíos actuales de la educación superior tecnológica, las necesidades de nuestra región y las aspiraciones de crecimiento de nuestra comunidad tecnológica. Su propósito es establecer una ruta clara que nos permita fortalecer nuestras capacidades institucionales y consolidar al Instituto como un agente estratégico para el desarrollo de la región Sierra-Costa de Michoacán.

A lo largo de su trayectoria, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán se ha consolidado como una institución comprometida con la formación de profesionistas capaces de contribuir al desarrollo de sus comunidades mediante la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanista. Nuestra presencia en la región ha permitido ampliar oportunidades educativas para cientos de jóvenes, generando condiciones para el progreso social, la movilidad educativa y el fortalecimiento de los sectores productivos y sociales.

Los resultados alcanzados durante los últimos años son reflejo del esfuerzo, compromiso y dedicación de estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos, egresadas, egresados y aliados estratégicos que comparten la visión de construir una institución sólida, pertinente y comprometida con su entorno. Gracias a este trabajo conjunto hemos fortalecido nuestra oferta educativa, consolidado procesos de calidad, ampliado la vinculación institucional y mantenido nuestro compromiso permanente con la mejora continua.

Sin embargo, los retos que enfrentamos nos convocan a redoblar esfuerzos. La ampliación de la cobertura educativa, la permanencia estudiantil, la excelencia académica, la investigación aplicada, la innovación tecnológica, la transformación digital, la sustentabilidad, la internacionalización y el fortalecimiento de la infraestructura institucional son desafíos que requieren visión estratégica, responsabilidad compartida y una participación activa de toda la comunidad tecnológica.

En congruencia con los principios del Tecnológico Nacional de México, el Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social y los instrumentos nacionales y estatales de planeación, este Programa Institucional establece objetivos orientados a ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, fortalecer la calidad académica, impulsar la formación integral, promover la investigación y la innovación, consolidar la vinculación con los sectores productivo, público y social, así como fortalecer la eficiencia administrativa bajo principios de transparencia, austeridad y rendición de cuentas.

Nuestra visión hacia el año 2030 es consolidar al Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán como una institución reconocida por la calidad de sus programas educativos, la pertinencia de sus acciones, la formación integral de sus estudiantes, la generación de conocimiento aplicado y su contribución efectiva al desarrollo sostenible de la región. Aspiramos a formar profesionistas con pensamiento crítico, sentido humanista, responsabilidad social y capacidad para responder a los desafíos de un mundo en constante transformación.

Estoy convencido de que el futuro de nuestra institución se construye mediante el trabajo colaborativo, la innovación, el compromiso y la participación corresponsable de toda la comunidad tecnológica. Por ello, invito a estudiantes, docentes, personal administrativo, egresadas, egresados y aliados institucionales a asumir este Programa como una guía común de acción y un compromiso compartido con la excelencia educativa y el bienestar de nuestra región.

Con unidad, responsabilidad y visión de futuro, seguiremos fortaleciendo al Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán como una institución al servicio del pueblo, comprometida con la justicia social, la inclusión, la sustentabilidad y la transformación de nuestro entorno.

LIC. RAMIRO GODÍNEZ ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL

1. Índice

1. Índice 7

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa 8

3. Siglas y acrónimos 9

4. Fundamento normativo 11

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo 14

6. Objetivos 21

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables. 22

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo. 25

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida. 29

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica. 33

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país. 37

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible. 41

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán 2025-2030 45

7. Estrategias y líneas de acción 50

8. Indicadores y metas 77

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión 101

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán 2025–2030, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional, seguimiento, evaluación, reporte, transparencia y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos autorizados al Instituto en los presupuestos correspondientes a cada ejercicio fiscal.

Dichos recursos podrán provenir de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, de los convenios de coordinación y colaboración que resulten aplicables, así como de los ingresos propios o autogenerados por la Institución, conforme a la normatividad vigente y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

La ejecución de las acciones previstas en el Programa estará sujeta a la suficiencia presupuestal, a las disposiciones aplicables en materia de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, así como a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, austeridad y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

3. Siglas y acrónimos

CENIDET: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

CIIDET: Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación Técnica

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CRODE: Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo DAC: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

DDA: Departamento de Desarrollo Académico

DPPyE: Departamento de Planeación, Programación y Evaluación

DSA: Departamento de Servicios Administrativos

DSE: Departamento de Servicios Escolares

DV: Departamento de Vinculación

DPyE: Dirección de Planeación y Evaluación

DAEyAE: Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes

DCyD: Dirección de Cooperación y Difusión

DDeIE: Dirección de Docencia e Innovación Educativa

DITD: Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

DJ: Dirección Jurídica

DOF: Diario Oficial de la Federación

DP: Dirección de Personal

DPII: Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación DPCyD: Dirección de Promoción Cultural y Deportiva

DRMyS: Dirección de Recursos Materiales y Servicios

DTIC: Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

DVeIA: Dirección de Vinculación e Intercambio Académico

ENEIT: Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

IES: Instituciones de Educación Superior

IEMS: Instituciones de Educación Media Superior

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ITSC: Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán

LGES: Ley General de Educación Superior

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OMS: Organización Mundial de la Salud

PLADIEM: Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SEN: Sistema Educativo Nacional

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SINADE: Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

SNP: Sistema Nacional de Posgrado

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)

SA: Subdirección Académica

SPyV: Subdirección de Planeación y Vinculación

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, faculta al Estado para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, con el propósito de asegurar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. De igual manera, dicho precepto dispone que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En concordancia con lo anterior, el artículo 26 constitucional establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, orientado a recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al proceso de planeación.

Para dar cumplimiento a este mandato constitucional, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, señala que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º establece que el titular del Ejecutivo Federal deberá remitir el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De igual forma, el artículo 21 dispone que el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos, prioridades y estrategias, conforme a lo previsto en los artículos 9º, 21, 21 Bis, 22, 23, 24 y 30 de la Ley de Planeación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, publicado el 15 de abril de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco rector de las acciones del Gobierno de México. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Dicho instrumento se estructura en cuatro ejes generales y tres ejes transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el Plan Nacional de Desarrollo incorpora el Plan México, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada, diversificada y equitativa, que distribuya de mejor manera los beneficios del crecimiento, reduzca las brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El Programa Sectorial de Educación 2025–2030, publicado el 5 de septiembre de 2025, deriva del Plan Nacional de Desarrollo y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ello, define

objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas orientadas a garantizar el derecho a la educación como base del bienestar, la justicia social y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030, publicado el 14 de abril de 2026, deriva del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación. Su propósito es contribuir a la transformación del Sistema Nacional de Educación Superior, conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior, publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se sustenta en principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, compromiso ambiental y sustentabilidad.

Asimismo, el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, así como fomentar la colaboración entre instituciones de educación superior, comunidades académicas y sectores sociales, con el propósito de contribuir al desarrollo nacional y al bienestar de la población.

Otros referentes relevantes para la elaboración del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán 2025–2030 son el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa.

De igual manera, el Programa Institucional se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, relativo a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.

En el ámbito estatal, el marco normativo en materia educativa se sustenta en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la cual reconoce la función del Estado en la garantía del derecho a la educación y establece que la educación impartida por el Estado deberá contribuir al desarrollo integral de las personas, al fortalecimiento de la convivencia social, la identidad, la responsabilidad ciudadana y el respeto a los derechos humanos. Asimismo, dicho ordenamiento dispone que toda educación que imparta el Estado será gratuita, en congruencia con los principios establecidos en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo constituye el ordenamiento estatal específico que regula la educación que se imparte en la entidad. Esta Ley tiene por objeto garantizar el derecho a la educación reconocido en el artículo 3º constitucional, así como establecer las bases para la prestación de los servicios educativos en el Estado, conforme a los principios de equidad, inclusión, excelencia, mejora continua, interculturalidad, igualdad sustantiva, respeto a los derechos humanos, cultura de paz y responsabilidad social.

Asimismo, la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo establece las bases para organizar el proceso de planeación del desarrollo estatal, así como para orientar las acciones de las dependencias y entidades de la administración pública hacia objetivos, estrategias, prioridades y metas definidas en los instrumentos de planeación correspondientes. En este marco, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán debe articularse con la planeación estatal, particularmente con las políticas públicas orientadas al fortalecimiento educativo, el bienestar social, la igualdad de oportunidades y el desarrollo regional.

De manera complementaria, el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021–2027 constituye el instrumento rector de la planeación estatal. Dicho Plan establece las bases para mejorar la efectividad de las acciones gubernamentales bajo principios de honradez, transparencia y austeridad; además, integra ejes, objetivos sectoriales, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores para evaluar el desempeño y cumplimiento de las políticas públicas.
En el ámbito institucional, el Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, publicado el 12 de enero del 2012 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, constituye el fundamento jurídico que da origen, atribuciones y objeto al Instituto, orientando su actuación hacia la prestación de servicios de educación superior tecnológica, la formación integral de profesionistas, la vinculación con los sectores social y productivo, así como el impulso al desarrollo regional.

En este sentido, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán 2025–2030 se construye a partir de los referentes normativos, programáticos y estratégicos del Tecnológico Nacional de México, así como de los instrumentos nacionales, estatales y sectoriales de planeación, entre ellos el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021–2027, el Programa Sectorial de Educación 2025–2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030 y demás disposiciones aplicables, con el propósito de orientar el quehacer institucional hacia el fortalecimiento de la educación superior tecnológica, la innovación, la inclusión, la sustentabilidad y el desarrollo con pertinencia social en la región Sierra-Costa de Michoacán.

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El presente diagnóstico se sustenta en la información institucional disponible al cierre del ejercicio 2024 del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, así como en los Informes del Director General presentados ante la Junta Directiva durante el periodo 2018–2024. A partir de dicha información, se identifican los principales avances, áreas de oportunidad, retos y perspectivas de desarrollo que deberán atenderse para consolidar el liderazgo del Instituto en la educación superior tecnológica de la región Sierra-Costa del estado de Michoacán y fortalecer su contribución al desarrollo regional y nacional.

Diagnóstico de referencia 2024

A lo largo de sus 18 años de trayectoria, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán se ha consolidado como la principal institución de educación superior tecnológica de la región Sierra-Costa de Michoacán, debido a su papel estratégico en la formación de profesionistas, la vinculación con los sectores social y productivo, y su contribución al desarrollo regional.

Durante el ejercicio 2024, el Instituto contó con una oferta educativa integrada por cuatro programas académicos: Ingeniería en Desarrollo Comunitario, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable. Esta oferta responde a las necesidades del entorno regional y permite atender áreas prioritarias vinculadas con el desarrollo comunitario, la transformación digital, la gestión organizacional y la innovación agrícola sustentable.

En el ciclo escolar 2024–2025, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán alcanzó una matrícula de 222 estudiantes, lo que representó un incremento aproximado del 17% respecto al ciclo anterior. Este crecimiento permitió revertir la tendencia descendente observada durante los cinco ciclos previos y evidenció la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de promoción educativa, captación, permanencia y acompañamiento académico. No obstante, este avance también plantea el reto de ampliar el acceso a la educación superior sin comprometer la calidad, la pertinencia ni las condiciones de atención a las y los estudiantes.

En cuanto a modalidades educativas, durante 2024 el Instituto no ofertó programas en modalidad no escolarizada, en línea o a distancia. Esta situación representa un área de oportunidad relevante, particularmente en una región caracterizada por la dispersión geográfica, las limitaciones de conectividad y las condiciones socioeconómicas de las comunidades de origen de las y los estudiantes. Por ello, resulta necesario avanzar en el diseño, gestión e implementación de modalidades flexibles, mixtas o a distancia que permitan ampliar la cobertura educativa y atender a poblaciones que actualmente enfrentan mayores barreras para acceder a la educación superior.

Respecto a los indicadores académicos, la eficiencia terminal se ubicó en 37%, mientras que el abandono

escolar fue de 11.26%. Estos datos reflejan la necesidad de fortalecer las estrategias institucionales orientadas a la permanencia, regularización, tutoría, acompañamiento psicoeducativo, seguimiento académico y titulación oportuna. Asimismo, evidencian la importancia de implementar mecanismos preventivos que permitan identificar factores de riesgo y atender oportunamente las causas que inciden en la interrupción de las trayectorias escolares.

En 2024 se presentó el nuevo modelo educativo del Tecnológico Nacional de México, denominado Humanismo para la Justicia Social, orientado a promover en las y los estudiantes una formación científica, tecnológica, ética, humanista y socialmente comprometida. Este modelo responde al contexto de transformación educativa impulsado por la reforma al artículo 3º constitucional, la Ley General de Educación Superior y los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Su implementación representa una oportunidad para renovar las prácticas docentes, fortalecer los enfoques curriculares, promover la formación integral y consolidar una educación superior tecnológica con mayor sentido social. Sin embargo, su adecuada operación requiere acompañamiento institucional, formación docente, infraestructura pertinente, recursos didácticos, evaluación continua y mecanismos de seguimiento que permitan asegurar su apropiación gradual en la vida académica del Instituto.

En materia de calidad académica, durante 2024 el Instituto registró dos programas educativos acreditados y reconocidos por su calidad: Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Gestión Empresarial. Por su parte, el programa educativo de Ingeniería en Desarrollo Comunitario aún no contaba con acreditación externa, lo cual representa un desafío institucional para fortalecer sus procesos académicos, documentales, curriculares y de mejora continua. Asimismo, la autoevaluación realizada en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior permitió identificar áreas de oportunidad que requieren acompañamiento institucional sostenido, particularmente en lo relativo a la excelencia académica, la pertinencia de los programas, la evaluación de resultados, la mejora continua y la consolidación de mecanismos de aseguramiento de la calidad.

La planta académica del Instituto estuvo integrada por 25 docentes, de los cuales 12 eran profesores de tiempo completo. De este personal, 10 contaban con estudios de posgrado, lo que refleja avances en el fortalecimiento del perfil académico. No obstante, persiste la necesidad de ampliar la planta docente, incrementar el número de profesoras y profesores con estudios de posgrado, fortalecer la formación pedagógica, promover la actualización disciplinar y fomentar la participación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, tutoría, gestión académica y vinculación.

En materia de internacionalización, durante 2024 no se registraron programas de movilidad académica estudiantil o docente. Esta situación evidencia la necesidad de generar condiciones institucionales para impulsar la colaboración académica con otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales, mediante convenios, redes de cooperación, estancias, cursos, proyectos colaborativos y mecanismos de movilidad presencial o virtual. La internacionalización constituye un componente estratégico para fortalecer la calidad educativa, ampliar la perspectiva académica de las y los estudiantes y promover la inserción del Instituto en redes de conocimiento.

En el marco de la formación integral, participaron 74 estudiantes de primer ingreso y 61 estudiantes de reingreso en actividades culturales, deportivas, cívicas y de desarrollo humano. Esta participación constituye un avance significativo para fortalecer el sentido de pertenencia, la convivencia, la identidad institucional y

el desarrollo de habilidades socioemocionales. Sin embargo, resulta necesario consolidar estas actividades bajo un enfoque formativo más sistemático, orientado a la promoción de una cultura de paz, la igualdad, la inclusión, la responsabilidad social, la salud integral y el bienestar estudiantil.

Durante 2024 se realizaron 24 eventos intra y extramuros, lo que refleja una dinámica institucional activa y una importante capacidad de gestión. No obstante, se identifica la necesidad de vincular dichos eventos con resultados de aprendizaje, indicadores de impacto, procesos de evaluación y objetivos estratégicos institucionales, a fin de que contribuyan de manera más directa al fortalecimiento de la trayectoria académica, la formación integral y la pertinencia social de la educación que ofrece el Instituto.

En materia de investigación, al cierre de 2024 ningún docente formaba parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Esta situación representa un reto relevante para la consolidación de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación. Durante el mismo año, el Instituto participó en la convocatoria 2024 del Tecnológico Nacional de México; aunque no fue beneficiado con la asignación de recursos, se logró el registro del proyecto de investigación denominado "*Mantenimiento in vitro de plántulas de Dalbergia granadillo y su aclimatación en el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán*" ante la Dirección del TecNM. Este avance constituye una base importante para impulsar futuras líneas de investigación orientadas a la conservación, aprovechamiento sustentable y desarrollo tecnológico vinculado con los recursos naturales de la región.

En materia de propiedad intelectual, durante 2024 no se registraron títulos, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales u otros mecanismos de protección del conocimiento generado. Asimismo, la transferencia efectiva de tecnología y su articulación con el sector productivo continuaron siendo limitadas. Por ello, se requiere fortalecer la cultura institucional de la innovación, promover la generación de proyectos aplicados, acompañar al personal académico y estudiantil en procesos de protección intelectual, e impulsar esquemas de vinculación que permitan transferir conocimiento hacia los sectores productivo, social y gubernamental.

En cuanto al servicio social, durante el ciclo 2023–2024 participaron 23 estudiantes, de los cuales 21 desarrollaron proyectos orientados a problemáticas regionales o nacionales. Este resultado representa un importante potencial de intervención territorial, ya que permite vincular la formación profesional con la atención de necesidades sociales concretas. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación de impacto, sistematización de resultados y articulación con actores locales, con el propósito de que el servicio social se consolide como una herramienta efectiva de aprendizaje, compromiso comunitario y transformación social.

En materia de vinculación institucional, durante 2024 se reportaron avances relevantes. Se instaló el Comité de Vinculación y se mantuvieron vigentes 35 convenios, distribuidos de la siguiente manera: 9 con institutos y centros, 7 con otras instituciones de educación superior y 19 con los sectores público, social y privado. Estos resultados evidencian una amplia capacidad de gestión y articulación institucional. Sin embargo, también muestran la necesidad de fortalecer el impacto efectivo de los convenios en los procesos formativos, la residencia profesional, el servicio social, la empleabilidad, la investigación aplicada, la innovación tecnológica y el desarrollo regional. Asimismo, quedó pendiente la instalación del Consejo de Vinculación, por lo que resulta prioritario avanzar en su formalización y operación.

En 2024 se emitieron 29 títulos profesionales por vía digital y en el ciclo anterior 39. Esta disminución reflejó una tendencia hacia la normalización del proceso, aunque también evidenció la necesidad de revisar los cuellos de botella en la titulación y su relación con los indicadores de eficiencia terminal.

En cuanto a los sistemas de gestión y certificaciones institucionales, el Instituto cuenta con certificaciones en las normas ISO 9001:2015, relativa a la gestión de la calidad; ISO 14001:2015, en materia de gestión ambiental; ISO 50001:2018, correspondiente a gestión de la energía; e ISO 45001:2018, enfocada en seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, obtuvo el distintivo de igualdad laboral y no discriminación conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015. Estos avances fortalecen la cultura institucional de calidad, mejora continua, responsabilidad ambiental, eficiencia energética, seguridad laboral e igualdad sustantiva. No obstante, su consolidación requiere seguimiento sistemático, evaluación permanente y apropiación por parte de toda la comunidad tecnológica.

En conjunto, los resultados del ejercicio 2024 muestran avances importantes en matrícula, calidad académica, formación integral, vinculación, sistemas de gestión y participación institucional. Sin embargo, también evidencian retos estratégicos relacionados con la permanencia estudiantil, la eficiencia terminal, la acreditación de programas educativos, la ampliación de modalidades flexibles, el fortalecimiento de la planta docente, la investigación, la innovación, la internacionalización, la transferencia tecnológica y la medición del impacto social de las acciones institucionales.

Por lo anterior, el diagnóstico de referencia 2024 permite establecer una base objetiva para orientar la planeación institucional hacia el año 2030, con énfasis en la ampliación de oportunidades educativas, la mejora continua, la pertinencia social, la inclusión, la sustentabilidad, la vinculación territorial y la consolidación del Instituto como agente estratégico para el desarrollo de la región Sierra-Costa de Michoacán.

Visión de largo plazo

La misión y visión del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán se encuentran alineadas con la misión y visión del Tecnológico Nacional de México, así como con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, los programas sectoriales derivados y los principios del Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social. Estos referentes permiten definir una orientación estratégica de largo plazo que articula la función educativa, la investigación, la innovación, la vinculación y la responsabilidad social con las necesidades del entorno regional y nacional.

La visión de largo plazo expresa el horizonte institucional hacia el cual se orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción del Instituto. Asimismo, constituye un referente estratégico para consolidar su papel dentro del sistema de educación superior tecnológica y fortalecer su contribución al desarrollo sostenible, la justicia social, la productividad, la inclusión y el bienestar de la población.

Misión
El Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán tiene como misión formar profesionales e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social de la región Serra-Costa de Michoacán y del país, a través de procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores, con enfoque humanista y pensamiento crítico, que respondan a las necesidades regionales y nacionales y fortalezcan la soberanía científica y tecnológica con prosperidad compartida.

La visión de largo plazo expresa el horizonte institucional hacia el cual se orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción del Instituto. Asimismo, constituye un referente estratégico para consolidar su papel dentro del sistema de educación superior tecnológica y fortalecer su contribución al desarrollo sostenible, la justicia social, la productividad, la inclusión y el bienestar de la población.

Visión
Ser la institución de educación superior tecnológica de vanguardia en la región Sierra-Costa de Michoacán, reconocida por su excelencia académica, su impacto en la innovación científica y tecnológica, así como su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible y a la prosperidad compartida de las comunidades de la región y de nuestro país.

En congruencia con la misión institucional y con la visión del Tecnológico Nacional de México, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán proyecta al año 2030 un horizonte de desarrollo orientado al fortalecimiento de sus capacidades académicas, científicas, tecnológicas, administrativas y de vinculación. Dicho horizonte busca consolidar una institución pertinente, incluyente, sustentable, innovadora y comprometida con la transformación social de la región Sierra-Costa de Michoacán.

Para 2030, el Tecnológico Nacional de México se consolidará como una institución estratégica para el desarrollo nacional, reconocida por su aportación al avance científico y tecnológico, así como por su contribución al bienestar compartido, la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la soberanía científica y tecnológica del país.

En este marco, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán fortalecerá su papel como institución de educación superior tecnológica comprometida con la formación de profesionistas íntegros, competentes, críticos, humanistas y socialmente responsables. Su labor educativa contribuirá al fortalecimiento de la productividad regional, la innovación, la inclusión social, el desarrollo sustentable y la atención de problemáticas prioritarias del territorio.

El Instituto participará activamente en convocatorias y programas de financiamiento como el Fondo de Aportaciones Múltiples y el Programa U079, con el propósito de gestionar infraestructura moderna,

funcional y equipada con tecnología de vanguardia en laboratorios, talleres, aulas y espacios de aprendizaje. Esta infraestructura deberá favorecer el aprendizaje práctico, experimental, colaborativo y orientado a la solución de problemas reales del entorno.

Asimismo, al año 2030 se proyecta una planta académica fortalecida, integrada mayoritariamente por personal con formación de posgrado, actualización disciplinar, competencias pedagógicas y experiencia en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Esta planta docente contribuirá a la generación de conocimiento, al desarrollo de proyectos aplicados y a la construcción de soluciones pertinentes para los sectores público, social y productivo.

El Instituto habrá fortalecido un modelo educativo flexible, pertinente y humanista, apoyado en tecnologías digitales y orientado a responder a las necesidades de la región Sierra-Costa del estado de Michoacán. Este modelo deberá considerar opciones presenciales, virtuales, mixtas y a distancia, que amplíen la cobertura educativa y permitan atender a estudiantes de comunidades alejadas o con condiciones de acceso limitadas.

La formación integral de las y los estudiantes se consolidará mediante un enfoque intercultural, con perspectiva de género, inclusión, sustentabilidad, cultura de paz, pensamiento crítico, responsabilidad social y compromiso comunitario. De esta manera, el Instituto contribuirá no solo a la formación profesional, sino también al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo humano de su comunidad estudiantil.

La investigación desarrollada en el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán deberá orientarse a la solución de problemas públicos, sociales, ambientales y productivos del entorno. Su impacto deberá reflejarse en la mejora de procesos, productos y servicios, así como en la generación de conocimiento aplicado, innovación tecnológica, transferencia de tecnología y protección de la propiedad intelectual. Con ello, el Instituto podrá posicionarse como un actor relevante en las cadenas de valor locales, regionales, nacionales e internacionales.

La vinculación institucional se fortalecerá mediante alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, centros de investigación, gobiernos municipales, dependencias estatales y federales, organizaciones sociales, comunidades y sectores productivos. Estas alianzas deberán traducirse en proyectos de impacto, residencias profesionales, servicio social pertinente, investigación aplicada, empleabilidad, emprendimiento, transferencia de conocimiento y desarrollo regional sostenible.

El Tecnológico Nacional de México será reconocido como una institución valorada por su contribución al desarrollo de comunidades más justas, equitativas y sustentables. En este contexto, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán contribuirá desde su ámbito territorial a reducir brechas de desigualdad educativa, social, tecnológica y económica, mediante una oferta educativa pertinente, flexible y con arraigo regional.

Con un marco normativo robusto y una gestión ética, eficiente, transparente y orientada a resultados, el Instituto deberá consolidar una cultura institucional basada en la mejora continua, la rendición de cuentas, la participación democrática, el uso responsable de los recursos, la igualdad sustantiva, la sustentabilidad y el combate a toda forma de corrupción.

En una perspectiva de largo plazo, el Tecnológico Nacional de México se proyecta como un referente nacional e internacional en educación superior tecnológica, por su capacidad para articular formación de talento, investigación, innovación y vinculación social. En ese mismo sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán deberá fortalecer su participación en redes académicas, científicas y tecnológicas, así como en agendas estratégicas vinculadas con la transformación digital, la transición energética, el cambio climático, la soberanía alimentaria, la sustentabilidad y el desarrollo comunitario.

Finalmente, hacia 2030 y con proyección a los siguientes años, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán deberá consolidarse como una institución con fuerte arraigo territorial, plenamente integrada a los procesos de desarrollo regional sostenible. Su contribución será fundamental para ampliar las oportunidades educativas, fortalecer las capacidades locales, impulsar la innovación, reducir brechas de desigualdad y promover el bienestar colectivo en la región Sierra-Costa de Michoacán.

6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del ITSC 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica constituye una vía fundamental para enfrentar las desigualdades sociales, impulsar el desarrollo con bienestar, fortalecer la competitividad regional y ampliar las posibilidades de inserción de las y los jóvenes en la economía del conocimiento.

En este contexto, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán desempeña un papel estratégico en la región Sierra-Costa del estado de Michoacán, al representar una de las principales opciones de educación superior tecnológica para jóvenes provenientes de Coalcomán y municipios cercanos como Aquila, Chinicuila, Coahuayana, Aguililla, Tepalcatepec y Buenavista, entre otros. Su presencia permite acercar servicios educativos de nivel superior a una población que, por condiciones geográficas, económicas y sociales, enfrenta mayores barreras para continuar sus estudios profesionales.

La reforma al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la promulgación de la Ley General de Educación Superior establecieron las bases para una nueva etapa de políticas públicas orientadas a garantizar la obligatoriedad, gratuidad, equidad e inclusión en la educación superior. Estos principios resultan especialmente relevantes para el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, debido a que atiende a una población estudiantil ubicada en una región con condiciones de rezago, dispersión territorial y limitaciones de acceso a servicios educativos, tecnológicos y de conectividad.

En congruencia con las prioridades del Tecnológico Nacional de México, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán asume el compromiso de ampliar la cobertura educativa de manera equitativa, inclusiva e integral, fortaleciendo los mecanismos de ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes. Para ello, resulta indispensable consolidar estrategias de promoción educativa, orientación vocacional, acompañamiento académico, tutorías, becas, apoyos estudiantiles y vinculación con instituciones de educación media superior de la región.

Durante el ciclo escolar 2024–2025, el Instituto alcanzó una matrícula de 222 estudiantes, lo que representó un incremento aproximado del 17% respecto al ciclo anterior. Este crecimiento permitió revertir la tendencia descendente observada en los últimos ciclos escolares y evidencia el impacto positivo de las acciones institucionales de promoción, captación y fortalecimiento de la presencia del Instituto en la región. No obstante, también plantea el reto de sostener dicho crecimiento mediante estrategias que garanticen no solo el ingreso, sino también la permanencia, el avance regular y la conclusión exitosa de los estudios profesionales.

A pesar del avance en matrícula, persisten desafíos importantes. Los indicadores de eficiencia terminal y abandono escolar muestran la necesidad de fortalecer los mecanismos de acompañamiento a las trayectorias académicas. La eficiencia terminal registrada en 2024 fue de 37%, mientras que el abandono escolar se ubicó en 11.26%, lo que refleja la importancia de implementar acciones preventivas y correctivas orientadas a disminuir los factores que afectan la continuidad escolar, tales como dificultades económicas, rezago académico, problemas de conectividad, transporte, distancia geográfica y condiciones familiares o laborales de las y los estudiantes.

Asimismo, durante 2024 el Instituto no ofertó programas en modalidad no escolarizada, en línea o a distancia. Esta situación representa un área de oportunidad relevante, ya que la región Sierra-Costa presenta condiciones territoriales que dificultan el acceso presencial permanente para algunos sectores de la población. Por ello, el fortalecimiento de modalidades flexibles, mixtas, virtuales o a distancia permitiría ampliar la cobertura educativa, atender a estudiantes de comunidades alejadas y ofrecer alternativas de formación profesional acordes con las necesidades actuales.

En materia de infraestructura física, equipamiento y conectividad, el Instituto enfrenta retos que deben atenderse para asegurar condiciones adecuadas de aprendizaje. La ampliación de la matrícula y la diversificación de modalidades educativas requieren espacios académicos suficientes, laboratorios actualizados, talleres equipados, aulas funcionales, conectividad estable y recursos tecnológicos que favorezcan el aprendizaje práctico, colaborativo y experimental. La modernización de la infraestructura educativa constituye, por tanto, una condición necesaria para garantizar el acceso efectivo, equitativo y de calidad a la educación superior tecnológica.

La oferta educativa actual del Instituto, integrada por los programas de Ingeniería en Desarrollo Comunitario, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, responde a áreas estratégicas para el desarrollo regional. Sin embargo, resulta necesario fortalecer su pertinencia, actualizarla conforme a las nuevas realidades sociales, productivas, tecnológicas y ambientales, y valorar la apertura de nuevas opciones educativas o modalidades de formación que atiendan las necesidades emergentes de la región y del estado.

En este sentido, ampliar el acceso a la educación superior tecnológica en el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán implica no solo incrementar la matrícula, sino también garantizar condiciones de equidad, inclusión, permanencia y conclusión de estudios. Ello requiere atender de manera integral los factores que limitan el acceso de jóvenes en situación de vulnerabilidad, fortalecer los apoyos económicos, ampliar la cobertura de becas, mejorar los servicios de acompañamiento y consolidar una gestión institucional orientada a la justicia social.

En síntesis, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán enfrenta el reto de consolidarse como un agente estratégico para ampliar las oportunidades de educación superior tecnológica en la región Sierra-Costa de Michoacán. Para ello, deberá fortalecer su cobertura, pertinencia, infraestructura, modalidades educativas, apoyos estudiantiles y estrategias de permanencia, con el propósito de contribuir a la reducción de brechas

educativas, sociales y tecnológicas, así como al desarrollo integral y sustentable de la región.

Problemas

- Cobertura educativa limitada frente a las necesidades de la región Sierra-Costa de Michoacán.
- Barreras geográficas, económicas y sociales que dificultan el acceso de jóvenes a la educación superior.
- Ausencia de oferta educativa en modalidades no escolarizadas, en línea o a distancia.
- Riesgo de abandono escolar asociado a factores económicos, académicos, familiares, de transporte y conectividad.
- Eficiencia terminal que requiere fortalecerse mediante estrategias de acompañamiento y seguimiento académico.
- Necesidad de ampliar los apoyos económicos y becas para estudiantes en situación vulnerable.
- Infraestructura educativa, equipamiento tecnológico, laboratorios y conectividad que requieren fortalecimiento y modernización.
- Necesidad de actualizar y diversificar la oferta educativa conforme a las demandas regionales, productivas, sociales y ambientales.
- Limitada capacidad para atender a estudiantes de comunidades alejadas mediante esquemas flexibles de formación.

Retos

- Incrementar y sostener la matrícula mediante estrategias de promoción, captación y permanencia estudiantil.
- Fortalecer la presencia del Instituto en los municipios de la región Sierra-Costa y zonas de influencia.
- Ampliar las oportunidades de acceso para jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.
- Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de tutoría, acompañamiento académico, orientación psicoeducativa y seguimiento oportuno.
- Mejorar la eficiencia terminal y los procesos de titulación.
- Gestionar la apertura de modalidades flexibles, mixtas, virtuales o a distancia.
- Fortalecer los programas de becas, apoyos estudiantiles y mecanismos de atención a estudiantes con mayores necesidades.
- Modernizar la infraestructura educativa, laboratorios, talleres, aulas y conectividad institucional.
- Actualizar y diversificar la oferta educativa con base en las necesidades del desarrollo regional.
- Consolidar al Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán como una opción educativa pertinente, incluyente y de calidad para la región Sierra-Costa de Michoacán.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Garantizar una educación de excelencia constituye una prioridad para el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, ya que permite fortalecer la formación integral de las y los estudiantes, elevar la calidad de los programas educativos y responder de manera pertinente a las necesidades sociales, productivas, tecnológicas y ambientales de la región Sierra-Costa del estado de Michoacán.

La Ley General de Educación Superior establece que corresponde a las autoridades educativas federales y estatales promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior. En este sentido, la excelencia educativa implica colocar a las y los estudiantes al centro del proceso formativo, promoviendo su desarrollo integral, el máximo logro de los aprendizajes, el pensamiento crítico, la innovación, la responsabilidad social y el fortalecimiento del vínculo entre la escuela, la comunidad y el entorno.

En congruencia con el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social, la excelencia no se limita al desempeño académico, sino que comprende la pertinencia de la oferta educativa, la calidad de la infraestructura, la actualización de laboratorios y talleres, la formación y profesionalización docente, así como la vinculación de los planes y programas de estudio con las necesidades reales de las comunidades y sectores productivos.

Para el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, estos elementos resultan fundamentales debido a su ubicación estratégica en una región con características geográficas, económicas y sociales particulares, donde la educación superior tecnológica representa una oportunidad para reducir brechas de desigualdad, generar capacidades locales y contribuir al desarrollo regional sostenible.

Durante el ejercicio 2024, el Instituto contó con una oferta educativa integrada por cuatro programas académicos: Ingeniería en Desarrollo Comunitario, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable. Estos programas atienden áreas prioritarias para la región, tales como el desarrollo comunitario, la transformación digital, la gestión organizacional, la innovación agrícola, la sustentabilidad y la atención de problemáticas sociales y productivas del entorno.

En materia de calidad académica, durante 2024 el Instituto registró dos programas educativos acreditados y reconocidos por su calidad: Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Gestión Empresarial. No obstante, el programa de Ingeniería en Desarrollo Comunitario aún no contaba con acreditación externa, lo que representa un reto institucional para fortalecer los procesos de evaluación, seguimiento, mejora

continua y aseguramiento de la calidad educativa.

Asimismo, la transición hacia el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior implica para el Instituto la necesidad de consolidar mecanismos internos que permitan valorar de manera integral la excelencia académica, la pertinencia social de los programas, la trayectoria estudiantil, la formación docente, la infraestructura, la inclusión, la equidad, la innovación y los resultados institucionales.

En cuanto a la planta académica, el Instituto contó con 25 docentes, de los cuales 12 eran profesores de tiempo completo y 10 contaban con estudios de posgrado. Estos datos reflejan avances importantes en el fortalecimiento del perfil docente; sin embargo, persiste la necesidad de incrementar el número de profesoras y profesores con posgrado, promover su actualización disciplinar y pedagógica, fortalecer su participación en investigación, innovación, tutoría, desarrollo académico y consolidación de cuerpos académicos.

La implementación del modelo Humanismo para la Justicia Social representa una oportunidad para renovar las prácticas educativas del Instituto, fortalecer el enfoque humanista, incorporar metodologías activas de aprendizaje, promover la solución de problemas reales del entorno y formar profesionistas con sentido ético, compromiso social, perspectiva de género, conciencia ambiental y capacidad de innovación.

No obstante, su adecuada implementación requiere fortalecer procesos de formación docente, actualización curricular, evaluación académica, acompañamiento estudiantil, infraestructura educativa, conectividad, equipamiento tecnológico y gestión institucional. De igual manera, se requiere que los programas educativos mantengan una estrecha relación con las demandas sociales, económicas, productivas y culturales de la región Sierra-Costa.

En materia de internacionalización y movilidad académica, durante 2024 no se registraron programas de movilidad estudiantil o docente. Esta situación representa un área de oportunidad para el Instituto, ya que la colaboración académica con otras instituciones nacionales e internacionales puede fortalecer la formación profesional, ampliar las experiencias de aprendizaje, promover el intercambio de buenas prácticas y favorecer la participación en redes de conocimiento.

Por otra parte, aunque el Instituto no cuenta actualmente con oferta de posgrado, resulta importante considerar a mediano y largo plazo la posibilidad de impulsar programas de formación avanzada, diplomados, especialidades, cursos de educación continua o esquemas de actualización profesional que respondan a las necesidades del territorio, particularmente en áreas vinculadas con desarrollo comunitario, innovación agrícola, tecnologías de la información, gestión empresarial, sustentabilidad y desarrollo regional.

La excelencia educativa también exige contar con infraestructura suficiente, funcional y pertinente. En este sentido, el Instituto enfrenta el reto de fortalecer sus laboratorios, talleres, aulas, conectividad, equipamiento tecnológico y espacios académicos, con el fin de garantizar ambientes adecuados para el aprendizaje práctico, experimental, colaborativo y orientado a la solución de problemas.

En síntesis, garantizar una educación de excelencia en el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán implica fortalecer la calidad de los programas educativos, consolidar los procesos de evaluación y acreditación, profesionalizar a la planta docente, implementar plenamente el Modelo Educativo del TecNM, mejorar la infraestructura académica, impulsar la investigación y la innovación, y asegurar que la formación profesional responda de manera pertinente a las necesidades de la región Sierra-Costa de Michoacán.

Problemas

- El Programa Educativo de Ingeniería en Desarrollo Comunitario no cuenta con acreditación externa, lo que representa un reto para el aseguramiento de la calidad académica.
- Se requiere fortalecer la implementación integral del Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social en los programas educativos y procesos institucionales.
- La planta docente requiere mayor fortalecimiento en estudios de posgrado, actualización disciplinar, formación pedagógica e investigación.
- No se cuenta con cuerpos académicos consolidados que impulsen de manera sistemática la generación y aplicación del conocimiento.
- Durante 2024 no se registraron programas de movilidad académica estudiantil o docente.
- El Instituto no cuenta actualmente con oferta de posgrado, especialidades o programas formales de formación avanzada.
- La infraestructura académica, laboratorios, talleres, conectividad y equipamiento tecnológico requieren fortalecimiento para responder a las exigencias de una educación de excelencia.
- Se requiere consolidar mecanismos de evaluación, seguimiento y mejora continua alineados con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- La oferta educativa necesita mantenerse actualizada frente a las nuevas demandas sociales, productivas, tecnológicas, ambientales y comunitarias de la región.
- Es necesario fortalecer la articulación entre docencia, investigación, innovación, vinculación y atención de problemáticas regionales.

Retos

- Incrementar el número de programas educativos acreditados y reconocidos por su calidad.
- Lograr la acreditación externa del programa educativo de Ingeniería en Desarrollo Comunitario.
- Fortalecer la participación del Instituto en procesos de evaluación y mejora continua conforme a los criterios del SEAES.
- Consolidar la implementación del Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social en la práctica docente, la planeación académica y los procesos institucionales.
- Incrementar el número de docentes con estudios de posgrado, actualización disciplinar y formación pedagógica.
- Impulsar la integración y consolidación de cuerpos académicos, líneas de investigación y proyectos aplicados.
- Promover la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes y docentes, mediante convenios y redes de colaboración.

- Analizar la viabilidad de ofertar programas de posgrado, educación continua, diplomados o especialidades pertinentes para la región.
- Modernizar laboratorios, talleres, aulas, recursos tecnológicos y conectividad institucional.
- Alinear la oferta educativa con las necesidades del desarrollo regional, la transformación digital, la sustentabilidad, la innovación agrícola, el desarrollo comunitario y la gestión empresarial.
- Fortalecer una educación de excelencia centrada en el estudiante, con enfoque humanista, pensamiento crítico, inclusión, equidad, justicia social y compromiso con el entorno.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025–2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social. En este marco, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán reconoce que la educación superior tecnológica no debe limitarse únicamente a la formación académica y profesional, sino que debe contribuir al desarrollo pleno de las y los estudiantes como personas, ciudadanos y agentes de transformación social.

La educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen sus capacidades intelectuales, emocionales, sociales, físicas, artísticas, éticas y comunitarias. Asimismo, promueve valores cívicos, responsabilidad social, cultura de paz, identidad institucional, respeto a los derechos humanos, compromiso con el medio ambiente y participación activa en la vida democrática de su entorno.

En el caso del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, la formación integral adquiere especial relevancia debido a las características sociales, geográficas y culturales de la región Sierra-Costa de Michoacán. Muchas y muchos estudiantes provienen de comunidades con condiciones de rezago, dispersión territorial y limitaciones en el acceso a espacios culturales, deportivos, artísticos y de desarrollo humano. Por ello, el Instituto representa no solo un espacio de formación profesional, sino también un entorno de convivencia, inclusión, participación, bienestar y fortalecimiento del tejido social.

Bajo esta perspectiva, la formación integral en el Instituto se concibe como un proceso continuo y articulado que busca desarrollar de manera armónica las capacidades de las y los estudiantes, mediante el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir. Este enfoque permite formar profesionistas con pensamiento crítico, sensibilidad social, responsabilidad ética, conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo de sus comunidades.

El Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán se encuentra comprometido con la construcción de una sociedad más democrática, justa, equitativa, incluyente y respetuosa de la legalidad. Por ello, sus actividades de formación integral deben contribuir al bienestar de la comunidad estudiantil, al fortalecimiento de la cultura de paz, a la prevención de la violencia y las adicciones, a la promoción de hábitos saludables y al respeto del medio ambiente.

En este sentido, la formación integral comprende distintas dimensiones del desarrollo humano: el desarrollo físico, mediante la práctica deportiva y la promoción de la salud; el desarrollo artístico y cultural, a través de actividades que fortalezcan la expresión, la creatividad y la identidad; el desarrollo intelectual, mediante la vida académica y el aprendizaje permanente; el desarrollo cívico y ciudadano, a través de la participación

social, el compromiso comunitario y las actividades cívicas; y el desarrollo ambiental, mediante acciones de cuidado, protección y sostenibilidad del entorno.

Durante el ejercicio 2024, el Instituto registró la participación de estudiantes de nuevo ingreso y reingreso en actividades culturales, deportivas, cívicas y de desarrollo humano. Estas acciones permitieron fortalecer la convivencia institucional, la identidad tecnológica y el sentido de pertenencia de la comunidad estudiantil. Sin embargo, resulta necesario ampliar la cobertura de estas actividades, fortalecer su planeación, dar seguimiento a sus resultados e incrementar su impacto formativo.

Asimismo, los eventos intra y extramuros realizados por el Instituto durante 2024 reflejan una dinámica institucional activa y una importante capacidad de organización. No obstante, es necesario que dichas actividades se articulen de manera más clara con los objetivos formativos, los indicadores de bienestar estudiantil, la cultura de paz, la responsabilidad social y la pertinencia regional.

Uno de los retos principales consiste en fortalecer la disponibilidad de recursos económicos, espacios adecuados, materiales y personal especializado para el desarrollo de actividades extracurriculares. La promoción cultural, artística, deportiva, cívica, ambiental y socioemocional requiere una atención sistemática, con programas permanentes que permitan dar continuidad a los procesos formativos más allá de eventos aislados.

De igual manera, se identifica la necesidad de fortalecer la enseñanza de una segunda lengua, particularmente el idioma inglés, como una competencia clave para ampliar las oportunidades académicas, laborales y de movilidad de las y los estudiantes. En una sociedad cada vez más interconectada, el dominio de una segunda lengua favorece la competitividad profesional, la participación en redes académicas y la proyección nacional e internacional de la comunidad tecnológica.

El Instituto también enfrenta el desafío de identificar, acompañar y apoyar a estudiantes con talento en áreas culturales, deportivas, artísticas, cívicas, científicas y tecnológicas. Para ello, se requiere establecer mecanismos institucionales que permitan reconocer sus habilidades, impulsar su desarrollo y generar oportunidades de participación en eventos locales, regionales, estatales y nacionales.
Asimismo, es indispensable consolidar un enfoque de formación integral que articule lo académico con lo social, emocional, físico, ético, comunitario y ambiental. Esto permitirá que las y los estudiantes no solo adquieran conocimientos técnicos, sino también habilidades para la vida, valores universales, responsabilidad ciudadana, cultura de la legalidad y compromiso con la justicia social.

La sostenibilidad ambiental debe asumirse como un eje transversal de la vida institucional. En este sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán tiene la oportunidad de fortalecer acciones de educación ambiental, uso responsable de los recursos, ahorro de energía, manejo adecuado de residuos, reforestación, cuidado del agua y participación estudiantil en proyectos de conservación y desarrollo sustentable, especialmente por la riqueza natural y productiva de la región.

Finalmente, la formación integral también debe vincularse con la cultura de protección civil, seguridad e

higiene, mediante la operación de comités institucionales, simulacros, recorridos de verificación, capacitación preventiva y acciones orientadas a salvaguardar la integridad de la comunidad tecnológica. Consolidar una cultura de prevención permitirá contar con espacios más seguros, responsables y adecuados para el desarrollo académico y humano.

En síntesis, fortalecer la formación integral en el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán implica ampliar y consolidar las actividades culturales, deportivas, cívicas, socioemocionales, ambientales y comunitarias; promover la cultura de paz y la legalidad; impulsar hábitos saludables; fortalecer la segunda lengua; apoyar el talento estudiantil; y garantizar espacios seguros, incluyentes y adecuados para el desarrollo pleno de las y los estudiantes.

Problemas

- Aunque existe participación estudiantil en actividades culturales, deportivas, cívicas y de desarrollo humano, aún es necesario ampliar su cobertura y fortalecer su impacto formativo.
- Insuficiencia de personal especializado para coordinar, implementar y dar continuidad a programas de formación integral.
- Limitaciones en recursos económicos, espacios, materiales e instalaciones adecuadas para el desarrollo de actividades extracurriculares.
- Necesidad de fortalecer la enseñanza de una segunda lengua, especialmente el idioma inglés, como herramienta para la competitividad académica y profesional.
- Apoyo limitado a estudiantes con talento en actividades artístico-culturales, deportivas, cívicas, científicas y tecnológicas.
- Falta consolidar un enfoque institucional que articule de manera sistemática la formación académica con el desarrollo social, emocional, físico, ético, comunitario y ambiental.
- Necesidad de reforzar la cultura de paz, la cultura de la legalidad, los valores universales, la identidad nacional, la formación ciudadana y la justicia social.
- Insuficiente promoción de la sostenibilidad ambiental como parte de la formación integral y de la vida cotidiana institucional.
- Necesidad de fortalecer la cultura de protección civil, seguridad e higiene en la comunidad tecnológica.
- Falta de mecanismos sistemáticos para evaluar el impacto de las actividades de formación integral en el bienestar, permanencia y desarrollo de las y los estudiantes.

Retos

- Ampliar la participación de las y los estudiantes en actividades culturales, deportivas, cívicas, artísticas, ambientales, socioemocionales y de desarrollo humano.
- Incorporar o capacitar personal responsable de impulsar programas permanentes de formación integral.
- Gestionar recursos económicos, infraestructura, equipamiento y espacios adecuados para el desarrollo de actividades extracurriculares.
- Fortalecer la enseñanza de una segunda lengua para ampliar las competencias lingüísticas, académicas y profesionales de las y los estudiantes.

- Establecer mecanismos para identificar, acompañar y apoyar talentos estudiantiles en áreas culturales, deportivas, cívicas, científicas y tecnológicas.
- Consolidar un enfoque de formación integral que promueva el desarrollo académico, socioemocional, físico, ético, comunitario y ambiental.
- Impulsar la cultura de paz, la legalidad, los valores universales, la ciudadanía responsable, la identidad nacional y la justicia social.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad como ejes transversales de la vida académica, administrativa y extracurricular.
- Fortalecer la cultura de protección civil, seguridad e higiene mediante comités, capacitación, simulacros y acciones preventivas.
- Vincular las actividades de formación integral con la permanencia estudiantil, el bienestar, la identidad institucional y la responsabilidad social.
- Consolidar al Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán como un espacio educativo seguro, incluyente, participativo y comprometido con el desarrollo humano de su comunidad estudiantil.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen elementos fundamentales para fortalecer la calidad educativa, generar soluciones pertinentes a los problemas del entorno y contribuir al bienestar social, económico y ambiental de la región. Para el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, estas funciones representan una oportunidad estratégica para consolidarse como una institución de educación superior tecnológica con capacidad de incidir en el desarrollo sostenible de la región Sierra-Costa del estado de Michoacán.

En el marco del Tecnológico Nacional de México, la investigación y la innovación se reconocen como pilares para impulsar la soberanía científica y tecnológica del país, así como para generar conocimiento aplicable a los retos nacionales, estatales y locales. En este sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán debe orientar sus esfuerzos hacia proyectos que respondan a las necesidades de su entorno, particularmente en áreas relacionadas con el desarrollo comunitario, la innovación agrícola sustentable, las tecnologías de la información, la gestión empresarial, la conservación ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Durante el ejercicio 2024, el Instituto participó en la convocatoria de investigación del Tecnológico Nacional de México con el proyecto denominado *"Mantenimiento in vitro de plántulas de Dalbergia granadillo y su aclimatación en el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán"*, el cual quedó registrado ante la Dirección del TecNM. Si bien el proyecto no fue beneficiado con asignación de recursos, su registro constituye un avance relevante para fortalecer la cultura de investigación institucional y promover líneas de trabajo vinculadas con la conservación, reproducción y aprovechamiento sustentable de especies de importancia regional.

No obstante, al cierre de 2024, ningún docente del Instituto formaba parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las trayectorias académicas, la producción científica, la publicación de resultados, la participación en redes de colaboración y la postulación del personal docente a convocatorias de reconocimiento académico. La incorporación progresiva de docentes al SNII representa un reto estratégico para elevar la visibilidad, calidad e impacto de la investigación institucional.

Asimismo, resulta necesario incrementar la participación del personal académico en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como fortalecer su vinculación con los programas educativos. La investigación debe convertirse en un componente transversal de la formación profesional, permitiendo que las y los estudiantes desarrollen pensamiento crítico, habilidades analíticas, creatividad,

capacidad de resolución de problemas y compromiso con su entorno.

La incorporación de estudiantes a proyectos de investigación constituye una estrategia fundamental para fortalecer su formación integral. Al participar en procesos de indagación científica, tecnológica y humanística, las y los estudiantes vinculan sus conocimientos con problemáticas reales de la región, desarrollan competencias profesionales y se preparan para incidir en la transformación de sus comunidades. Por ello, el Instituto debe fomentar su participación en proyectos, estancias, residencias profesionales, servicio social, concursos académicos, innovación tecnológica y actividades de divulgación científica.

La conformación de cuerpos académicos, grupos de investigación o líneas institucionales de generación y aplicación del conocimiento representa otro reto prioritario. Estos esquemas permiten organizar el trabajo académico, dar continuidad a los proyectos, promover la colaboración interdisciplinaria y fortalecer la producción científica y tecnológica. En el caso del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, estas líneas podrían orientarse a problemáticas regionales como la sustentabilidad ambiental, el desarrollo comunitario, la innovación agrícola, la transformación digital, la gestión de organizaciones locales, la conservación de especies, la educación para la paz y el desarrollo regional.

Por otra parte, la transferencia de conocimiento y la protección de la propiedad intelectual aún requieren fortalecerse. Durante 2024 no se registraron patentes, modelos de utilidad, diseños industriales u otros mecanismos formales de protección del conocimiento. Esta situación refleja la necesidad de promover una cultura institucional de innovación, capacitar a docentes y estudiantes en propiedad intelectual, identificar resultados susceptibles de protección y establecer vínculos con sectores productivos, sociales y gubernamentales para llevar el conocimiento generado hacia aplicaciones concretas.

El financiamiento limitado para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación representa una de las principales restricciones para consolidar esta función sustantiva. Por ello, el Instituto debe fortalecer sus capacidades de gestión ante convocatorias del Tecnológico Nacional de México, dependencias estatales y federales, organismos de ciencia y tecnología, instituciones de educación superior, centros de investigación y sectores productivos interesados en impulsar proyectos de impacto regional.
Asimismo, la infraestructura y el equipamiento son condiciones indispensables para el desarrollo de investigación de calidad. Laboratorios, talleres, equipos especializados, conectividad, software, materiales y espacios de trabajo adecuados permiten que docentes y estudiantes realicen proyectos con mayor rigor, continuidad e impacto. Por ello, resulta prioritario gestionar la modernización de laboratorios y espacios académicos, así como fortalecer el equipamiento necesario para las áreas de innovación agrícola, sistemas computacionales, gestión empresarial y desarrollo comunitario.

La difusión y visibilidad de los resultados de investigación también constituye un área de oportunidad. Es necesario fortalecer la publicación de resultados en revistas, memorias, congresos, foros académicos, encuentros de innovación, repositorios institucionales y espacios de divulgación científica. De igual manera, se requiere promover la comunicación de los resultados hacia comunidades, productores, gobiernos locales y actores sociales, para que el conocimiento generado tenga una utilidad práctica y contribuya a la toma de decisiones.

En síntesis, fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán implica consolidar una cultura institucional de generación y aplicación del conocimiento; incrementar la participación docente y estudiantil en proyectos; orientar la investigación hacia problemáticas locales, regionales y nacionales; gestionar financiamiento; mejorar la infraestructura y el equipamiento; proteger la propiedad intelectual; y difundir los resultados con pertinencia social.

De esta manera, el Instituto podrá contribuir al bienestar de la región Sierra-Costa de Michoacán, al desarrollo sostenible, a la soberanía científica y tecnológica, y a la formación de profesionistas capaces de generar soluciones innovadoras para los desafíos de su entorno.

Problemas

- Financiamiento limitado para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Ningún docente del Instituto formaba parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores al cierre de 2024.
- Participación limitada del personal académico en proyectos de investigación con financiamiento externo.
- Falta de consolidación de cuerpos académicos, grupos de investigación o líneas institucionales de generación y aplicación del conocimiento.
- Participación estudiantil insuficiente en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Infraestructura, laboratorios, talleres, conectividad y equipamiento con necesidades de fortalecimiento y actualización.
- Escasa producción científica, publicación de resultados y participación en redes de colaboración académica.
- Limitada cultura institucional en materia de propiedad intelectual, transferencia tecnológica e innovación aplicada.
- Insuficiente articulación entre investigación, docencia, servicio social, residencia profesional, vinculación y problemáticas regionales.
- Baja difusión y visibilidad de los resultados de investigación ante comunidades, sectores productivos, instituciones públicas y sociedad en general.

Retos

- Orientar la investigación hacia la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales, con enfoque de pertinencia social y sostenibilidad.
- Fortalecer líneas de investigación vinculadas con desarrollo comunitario, innovación agrícola sustentable, tecnologías de la información, gestión empresarial, medio ambiente y desarrollo regional.
- Incrementar la participación del personal docente en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Impulsar la incorporación progresiva de docentes al Sistema Nacional de Investigadoras e

Investigadores.

- Promover la formación, actualización y acompañamiento del personal académico en investigación, publicación científica, gestión de proyectos y propiedad intelectual.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación integral.
- Consolidar cuerpos académicos, grupos de investigación o redes de colaboración interdisciplinaria.
- Gestionar financiamiento público, privado y académico para fortalecer proyectos de investigación e innovación.
- Modernizar laboratorios, talleres, conectividad, software y equipamiento especializado para el desarrollo de proyectos.
- Fortalecer la protección de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento hacia los sectores social, productivo y gubernamental.
- Potenciar la difusión y visibilidad de los resultados mediante publicaciones, congresos, foros, repositorios, eventos académicos y acciones de divulgación científica.
- Consolidar al Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán como un actor relevante en la generación de conocimiento aplicado para el desarrollo sostenible de la región Sierra-Costa de Michoacán.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación constituye una función estratégica para el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, ya que permite articular la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la formación integral con las necesidades reales de los sectores productivo, público y social de la región Sierra-Costa de Michoacán.

A través de la vinculación, el Instituto fortalece los procesos formativos de las y los estudiantes, amplía sus oportunidades de aprendizaje en contextos reales y contribuye al desarrollo económico, social y comunitario de su entorno. Esta función permite que los conocimientos adquiridos en el aula se apliquen en proyectos, residencias profesionales, servicio social, prácticas, asesorías, actividades de emprendimiento y acciones de colaboración con instituciones, empresas, organizaciones sociales y dependencias gubernamentales.

En una región con importantes retos sociales, productivos, ambientales y económicos, la vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán representa un medio fundamental para generar soluciones pertinentes. Mediante la colaboración con los sectores público, social y privado, el Instituto puede contribuir al fortalecimiento de capacidades locales, al impulso de proyectos productivos, a la innovación agrícola sustentable, al desarrollo comunitario, a la transformación digital, a la mejora de procesos organizacionales y al aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

La vinculación también retroalimenta las funciones de docencia e investigación, ya que permite identificar las necesidades del entorno, actualizar la pertinencia de los programas educativos y orientar nuevas líneas de trabajo académico. En este sentido, los programas de Ingeniería en Desarrollo Comunitario, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable cuentan con un amplio potencial para generar proyectos con impacto regional, en coordinación con comunidades, ayuntamientos, dependencias públicas, productores, empresas locales, organizaciones sociales e instituciones educativas.

Durante 2024, el Instituto reportó avances relevantes en materia de vinculación institucional. Se instaló el Comité de Vinculación y se mantuvieron vigentes 35 convenios de colaboración, distribuidos en 9 con institutos y centros, 7 con otras instituciones de educación superior y 19 con los sectores público, social y privado. Estos resultados reflejan una importante capacidad de gestión y articulación institucional; sin embargo, también evidencian la necesidad de fortalecer el seguimiento, evaluación e impacto de dichos convenios, para que se traduzcan en beneficios concretos para la formación académica, la empleabilidad, la investigación aplicada, la innovación y el desarrollo regional.

Asimismo, queda como área prioritaria la instalación y fortalecimiento del Consejo de Vinculación, como

instancia estratégica de participación que permita consolidar relaciones permanentes con los sectores productivo, público y social. Su operación efectiva contribuirá a identificar oportunidades de colaboración, impulsar proyectos conjuntos, fortalecer la pertinencia de la oferta educativa y promover la inserción laboral de las y los egresados.

El servicio social y la residencia profesional representan mecanismos esenciales de vinculación. Durante el ciclo 2023–2024, participaron 23 estudiantes en servicio social, de los cuales 21 desarrollaron proyectos orientados a problemáticas regionales o nacionales. Este resultado muestra el potencial del Instituto para incidir en la atención de necesidades sociales y comunitarias. No obstante, resulta necesario fortalecer el seguimiento, la sistematización de resultados y la evaluación del impacto de estos proyectos, con el propósito de consolidarlos como herramientas de aprendizaje, responsabilidad social y transformación territorial.

Otro elemento fundamental es el seguimiento de egresadas y egresados, ya que permite conocer su inserción laboral, desempeño profesional, continuidad académica y contribución al desarrollo regional. Para el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, fortalecer este seguimiento resulta indispensable para evaluar la pertinencia de los programas educativos, identificar áreas de mejora curricular, fortalecer la relación con empleadores y generar información útil para la toma de decisiones institucionales.

La vinculación también debe impulsarse desde una visión emprendedora e innovadora. El Instituto tiene la oportunidad de promover proyectos de emprendimiento tecnológico, social y productivo que permitan a las y los estudiantes transformar ideas académicas en soluciones aplicables a su entorno. Esto resulta especialmente relevante en áreas como la producción agrícola sustentable, el desarrollo de software, la gestión de negocios locales, la organización comunitaria, la economía social y solidaria, la conservación ambiental y el aprovechamiento sustentable de recursos regionales.

De igual manera, es necesario fortalecer la cultura de propiedad intelectual, derechos de autor, transferencia de conocimiento y generación de paquetes tecnológicos. Aunque actualmente estos procesos se encuentran en una etapa inicial, representan una oportunidad para proteger y transferir los productos académicos, tecnológicos y de innovación generados por docentes y estudiantes, así como para ampliar las posibilidades de ingresos autogenerados y colaboración con actores externos.

La consolidación de una vinculación efectiva requiere contar con una estructura institucional fortalecida, personal capacitado, mecanismos de seguimiento, instrumentos jurídicos adecuados, sistemas de información actualizados y una agenda de colaboración alineada con las prioridades regionales. Para ello, el Instituto deberá fortalecer sus áreas de vinculación, gestión tecnológica, seguimiento de egresados, servicio social, residencia profesional, educación continua y emprendimiento.

En síntesis, impulsar la vinculación y asociación con los sectores productivo, público y social en el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán implica fortalecer los convenios de colaboración, consolidar el Consejo de Vinculación, mejorar el seguimiento de egresados, promover el emprendimiento, impulsar la transferencia de conocimiento, ampliar la participación estudiantil en proyectos con impacto territorial y

contribuir de manera directa al desarrollo económico, social y sostenible de la región Sierra-Costa de Michoacán.

Problemas

- Aunque el Instituto cuenta con convenios de colaboración vigentes, se requiere fortalecer su seguimiento, evaluación e impacto en la formación académica, la investigación aplicada, la empleabilidad y el desarrollo regional.
- El Consejo de Vinculación requiere instalarse y consolidarse como instancia efectiva de participación con los sectores productivo, público y social.
- Los mecanismos de seguimiento de egresadas y egresados requieren fortalecerse para conocer con mayor precisión su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional.
- Las áreas responsables de vinculación, gestión tecnológica, servicio social, residencia profesional, seguimiento de egresados y emprendimiento requieren mayores capacidades operativas y de gestión.
- La generación de productos de propiedad intelectual, derechos de autor, prototipos, modelos de utilidad o paquetes tecnológicos aún es limitada.
- Los programas de emprendimiento tecnológico, social y productivo requieren mayor impulso para transformar ideas académicas en soluciones aplicables al entorno.
- La vinculación con el sector productivo local aún puede fortalecerse para ampliar oportunidades de residencia profesional, empleo, capacitación, proyectos conjuntos e innovación aplicada.
- Se requiere mayor articulación entre los programas educativos y las necesidades de comunidades, ayuntamientos, productores, empresas locales y organizaciones sociales.
- La transferencia de conocimiento hacia los sectores social, público y productivo aún requiere mecanismos más claros, sistemáticos y sostenibles.
- La oferta de servicios tecnológicos, asesorías, capacitación, educación continua y proyectos especializados puede fortalecerse para generar mayor impacto institucional y regional.

Retos

- Fortalecer el Consejo de Vinculación como instancia estratégica para consolidar relaciones con los sectores productivo, público y social.
- Ampliar, diversificar y evaluar los convenios de colaboración para incrementar su impacto en la formación académica, la empleabilidad, la investigación aplicada y el desarrollo regional.
- Fortalecer el seguimiento de egresadas y egresados mediante mecanismos sistemáticos que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos.
- Consolidar alianzas con ayuntamientos, dependencias estatales y federales, instituciones educativas, empresas, productores, comunidades y organizaciones sociales.
- Robustecer la estructura y capacidades de las áreas de vinculación, gestión tecnológica, servicio social, residencia profesional, educación continua, emprendimiento y seguimiento de egresados.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos vinculados con problemáticas reales

de la región Sierra-Costa.

- Fortalecer el servicio social y la residencia profesional como mecanismos de intervención territorial, aprendizaje aplicado y responsabilidad social.
- Promover programas de emprendimiento tecnológico, social, comunitario y productivo.
- Impulsar la generación de propiedad intelectual, derechos de autor, prototipos, proyectos de innovación y paquetes tecnológicos.
- Desarrollar servicios tecnológicos, asesorías, capacitación y educación continua que respondan a las necesidades del entorno.
- Fortalecer la transferencia de conocimiento hacia los sectores público, social y productivo.
- Consolidar al Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán como un actor estratégico para el desarrollo económico, social, tecnológico y sustentable de la región Sierra-Costa de Michoacán.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional constituye un eje estratégico para que el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán consolide su operación académica, administrativa y financiera, garantizando el uso eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos. En este sentido, el objetivo orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática resulta fundamental para asegurar la sostenibilidad institucional, la confianza social y la continuidad de los servicios educativos que se brindan a la región Sierra-Costa del estado de Michoacán.

Como institución pública de educación superior tecnológica, el Instituto requiere contar con procesos administrativos claros, oportunos y alineados con la normatividad aplicable, que permitan responder de manera eficiente a las necesidades académicas, operativas, financieras, de infraestructura, mantenimiento, servicios generales, recursos humanos y atención estudiantil. Una gestión institucional sólida permite que los recursos disponibles se orienten prioritariamente al cumplimiento de las funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación, innovación, formación integral y desarrollo regional.

La eficiencia administrativa implica fortalecer la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación de los recursos públicos. Para el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, esto resulta especialmente relevante debido a que gran parte de su presupuesto se destina al pago de servicios personales, lo que limita los recursos disponibles para operación, mantenimiento, equipamiento, infraestructura, conectividad, actualización tecnológica y fortalecimiento de laboratorios y talleres. Por ello, se requiere consolidar una administración orientada a resultados, capaz de optimizar los recursos disponibles y gestionar nuevas fuentes de financiamiento.

El Instituto debe mantener una gestión basada en los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y rendición de cuentas. Estos principios permiten evitar el dispendio, reducir riesgos de uso inadecuado de los recursos públicos y asegurar que cada acción institucional contribuya al bienestar de la comunidad tecnológica y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Asimismo, resulta necesario fortalecer el marco normativo interno, los manuales de organización, procedimientos administrativos, lineamientos, comités institucionales y mecanismos de control, con el propósito de delimitar atribuciones, mejorar la coordinación entre áreas y asegurar que la operación institucional se realice con certeza jurídica, responsabilidad administrativa y apego a la normatividad estatal y federal aplicable.

La gestión institucional también debe apoyarse en sistemas de información, herramientas digitales y procesos simplificados que permitan mejorar la atención, reducir tiempos de respuesta, facilitar la integración de expedientes, fortalecer el seguimiento de trámites y generar información confiable para la toma de decisiones. La transformación digital de los procesos administrativos representa una oportunidad para incrementar la eficiencia, disminuir cargas operativas y mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a estudiantes, personal docente, administrativo y actores externos.

En materia de sistemas de gestión, el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán cuenta con certificaciones en las normas ISO 9001:2015, relativa a la gestión de la calidad; ISO 14001:2015, en gestión ambiental; ISO 50001:2018, en gestión de la energía; e ISO 45001:2018, en seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, cuenta con el distintivo de igualdad laboral y no discriminación conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015. Estos instrumentos fortalecen la mejora continua, la responsabilidad ambiental, la eficiencia energética, la seguridad laboral, la igualdad sustantiva y la no discriminación. No obstante, su consolidación requiere seguimiento permanente, capacitación, evaluación de procesos y participación activa de toda la comunidad institucional.

La sostenibilidad financiera constituye otro componente relevante de la gestión institucional. El Instituto requiere fortalecer la gestión de recursos ante instancias federales, estatales y municipales, así como explorar esquemas de colaboración con los sectores público, social y productivo que permitan ampliar las fuentes de financiamiento. La participación en programas como el Fondo de Aportaciones Múltiples, el Programa U079, convocatorias de equipamiento, infraestructura, innovación, investigación y vinculación puede contribuir a mejorar las condiciones académicas y operativas del Instituto.

De igual manera, resulta necesario impulsar la generación de ingresos autogenerados mediante servicios tecnológicos, capacitación, educación continua, asesorías especializadas, convenios de colaboración, uso eficiente de espacios, proyectos productivos, transferencia de conocimiento y vinculación con actores externos. Estos esquemas deben operar siempre con transparencia, legalidad y orientación al fortalecimiento institucional.

La gobernanza democrática implica promover la participación corresponsable de las áreas académicas, administrativas, órganos colegiados, comités institucionales, comunidad estudiantil y actores externos en la planeación, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales.

El combate a la corrupción, la mejora de la gestión pública y la rendición de cuentas exigen que el Instituto se conduzca con integridad, ética pública y responsabilidad institucional. Para ello, es indispensable fortalecer los mecanismos de control interno, transparencia, archivo, seguimiento presupuestal, cumplimiento normativo, atención de auditorías, solventación de observaciones y publicación de información conforme a las obligaciones aplicables.

En síntesis, incrementar la eficiencia administrativa en el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán implica fortalecer la planeación institucional, optimizar el uso de los recursos públicos, consolidar los sistemas de gestión, profesionalizar al personal, modernizar procesos, diversificar fuentes de

financiamiento, mejorar la transparencia y garantizar una gobernanza democrática orientada al cumplimiento de su misión educativa y al desarrollo sostenible de la región Sierra-Costa de Michoacán.

Problemas

- Recursos presupuestales limitados para atender de manera suficiente las necesidades de operación, mantenimiento, infraestructura, equipamiento, conectividad y servicios institucionales.
- Alta proporción del presupuesto destinada a servicios personales, lo que reduce la disponibilidad de recursos para gasto operativo, inversión y fortalecimiento académico.
- Dependencia significativa del subsidio público, lo que limita la diversificación de fuentes de financiamiento.
- Necesidad de fortalecer los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación institucional.
- Procesos administrativos que requieren mayor simplificación, digitalización y sistematización para mejorar la eficiencia operativa.
- Necesidad de actualizar y fortalecer manuales, procedimientos, lineamientos internos y mecanismos de coordinación entre áreas.
- Limitaciones en la profesionalización y capacitación continua del personal directivo, administrativo, docente y de apoyo.
- Necesidad de consolidar los sistemas de gestión institucional mediante seguimiento permanente, auditorías internas, acciones correctivas y mejora continua.
- Riesgos asociados a debilidades en los mecanismos de control interno, archivo, transparencia y rendición de cuentas.
- Insuficiente generación de ingresos autogenerados mediante servicios tecnológicos, capacitación, educación continua, asesorías, convenios y proyectos institucionales.
- Necesidad de fortalecer una cultura institucional de austeridad, transparencia, legalidad, ética pública y uso responsable de los recursos.

Retos

- Fortalecer la planeación institucional como base para la toma de decisiones, la asignación de recursos y la evaluación de resultados.
- Garantizar un ejercicio responsable, transparente, eficiente y austero de los recursos públicos.
- Optimizar el presupuesto institucional para atender necesidades prioritarias de operación, mantenimiento, infraestructura, equipamiento y servicios educativos.
- Gestionar recursos adicionales ante instancias federales, estatales y municipales para fortalecer la capacidad institucional.
- Diversificar las fuentes de financiamiento mediante convenios, servicios tecnológicos, capacitación, educación continua, asesorías y proyectos de vinculación.
- Modernizar y digitalizar procesos administrativos para reducir tiempos de atención, mejorar el control documental y fortalecer la eficiencia operativa.
- Actualizar manuales, procedimientos, lineamientos internos y mecanismos de coordinación

administrativa.

- Profesionalizar al personal directivo, administrativo, docente y de apoyo mediante programas de capacitación continua.
- Consolidar los sistemas de gestión de calidad, ambiental, energía, seguridad y salud en el trabajo, igualdad laboral y no discriminación.
- Fortalecer los mecanismos de control interno, transparencia, archivo, rendición de cuentas y atención de auditorías.
- Impulsar una gobernanza democrática, participativa y orientada a resultados.
- Consolidar al Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán como una institución pública eficiente, transparente, sostenible y comprometida con el desarrollo educativo y regional de la Sierra-Costa de Michoacán.

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional del ITSC 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1, 1.1.1, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.2, 1.2.1, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.3.1, 1.3.3, 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.5, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.6, 2.2.3, 5.1.6, 5.2, 5.2.1, 5.2.4, 5.2.5, 5.3.5	1.2.2, 1.2.3, 1.3.3, 1.3.5, 1.3.7, 1.3.9, 1.3.10, 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.5, 1.4.6, 1.4.8, 1.4.9, 1.4.10, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.5, 1.5.7, 2.1.7, 2.1.8, 2.2, 2.2.2, 2.2.5, 2.3.4, 2.4.9, 2.5, 2.5.1, 2.5.3, 2.5.5, 2.5.6, 2.5.7, 2.5.8, 2.5.9, 2.6.9, 3.3.2, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.3.1, 4.3.3, 4.3.5, 4.4.2, 4.4.8, 5.1.8	1.1.1,1.1.2, 1.1.5, 1.1.7, 1.1.8, 1.3.2 1.3.3, 1.3.4, 5.4.3, 5.4.4,	2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.7	2.1.8, 2.1.8.1, 2.1.8.3, 2.1.8.4, 2.2, 2.2.1, 2.2.1.1, 2.2.1.2, 2.2.1.7, 2.2.1.8, 2.2.2, 2.2.2.1, 2.2.2.2, 2.2.2.4, 2.2.4.7.
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con	1.2.2, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.3.7, 2.3.8, 3.1, 3.1.1, 3.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5	1.1.6, 2.1.2, 2.1.4, 2.1.9, 2.6.2, 2.6.9, 3.3.7, 3.3.8	1.1.6, 1.3 1.3.1,	2.3.2, 2.3.5,	2.2, 2.2.2, 2.2.2.6, 2.2.2.7, 2.2.2.9, 2.2.3, 2.2.3.1, 2.2.3.4, 2.2.3.6, 2.2.4, 2.2.4.1, 2.2.4.3, 2.2.4.8, 2.2.4.10, 2.2.5, 2.2.5.5.

Objetivos del Programa Institucional del ITSC 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027
su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.					
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	1.2.5, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8, 3.5, 3.5.1, 3.5.2, 3.5.3, 3.5.4, 3.5.5, 3.5.6, 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 3.6.3, 3.6.4, 5.1.2, 5.1.4, 5.2.3, 5.3, 5.3.1	1.1.6, 1.1.8, 1.3.1, 1.5.3, 1.5.5, 1.5.10, 2.2.2, 2.2.5, 2.2.9, 2.4.9, 2.6.4, 4.2.9, 4.2.10, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.5, 5.2.6, 5.2.7, 5.2.8, 5.2.9, 5.2.10, 5.2.10, 5.3, 5.3.1, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.3.6, 5.3.7, 5.3.10, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.6.3, 5.6.4, 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.5, 6.1.7, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.7, 6.2.10, 6.3.1, 6.3.5		2.3.2, 2.3.3, 2.3.6, 2.3.7	1.3.1.3, 2.1.8.3, 2.2.2, 2.2.2.5, 2.2.2.8, 2.2.2.9, 2.2.4.6, 2.3.2.5, 2.3.2.7, 2.4.2.2, 2.4.2.3, 4.3.2, 4.3.2.1, 4.3.2.2.

Objetivos del Programa Institucional del ITSC 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	3.2.3, 4, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3,4.1.4, 4.1.5, 4.1.7, 4.1.8, 4.2, 4.2.1, 4.2.3, 4.2.6, 4.2.8, 4.3.4, 4.3.6, 4.3.8, 4.4, 4.4.2,	1.4.1, 1.4.5, 1.4.6, 2.1.10, 2.4, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7, 2.4.9, 2.5.2, 3.3.6, 3.5, 3.5.1, 3.5.3, 3.5.6	1, 1.1, 1.1.3, 1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 3, 3.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.2, 3.2.1,3.2.2, 3.2.3, 3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.4, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 4, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 5, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3,5.4, 5.4.1,	2.4.1, 2.4.3, 2.4.3	2.2.4.8, 2.2.4.9, 2.2.4.10, 3.3.1.3, 3.5, 3.5.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.1.2, 4.1.1.4, 4.2.3, 4.2.3.2, 4.2.3.7, 4.3.1, 4.3.1.3, 4.3.1.7, 4.3.2.

Objetivos del Programa Institucional del ITSC 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027
			5.4.2, 5.4.5, 5.4.6, 5.4.7, 5.4.8, 6, 6.1, 6.1.1 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6, 6.1.7, 6.2, 6.2.1		
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	2.4, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.4, 2.5.8, 4.2.2, 4.2.7, 4.3, 4.3.1, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.6, 4.4, 4.4.1, 4.4.3, 4.4.4, 4.4.5, 5.2.2	1.4.7, 1.5.1, 1.5.6, 2.1.10, 5.2.4, 2.4.4, 2.4.5, 2.4.8, 2.4.10, 3.5.5, 4.2.9, 4.2.10, 4.4.6	1.1.4, 1.2.3, 1.2.4, 1.3, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4,	2.4.4, 6.2.5, 6.3.4, 6.3.5, 6.3.8, 6.3.10	2.2.2.7, 2.2.4.9, 2.3.1.5, 3.3.1, 3.3.1.1, 3.3.1.3, 3.3.2, 3.3.2.3, 3.4.1, 3.4.1.2, 3.4.2, 3.4.2.1, 3.4.2.2, 3.4.3.1, 3.5, 3.5.1, 4.3.1.7.

Objetivos del Programa Institucional del ITSC 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	3.1.1, 3.3, 3.3.1, 3.3.3, 3.3.4, 6.1.1, 6.1.6, 6.1.7, 6.2.1, 6.2.4, 6.3.1, 6.3.3	3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.3.6, 3.3.7, 3.3.9, 3.5.2, 3.5.4, 3.5.5, 4.1, 4.1.4, 4.1.5, 4.3.3, 4.4, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.5	1.1.9	1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, T2.2.4	2.2.5.1, 2.2.5.3, 2.2.5.4, 2.2.5.7, 2.2.5.8, 3.3.2.1, 3.3.2.3, 4.3.1.7

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del ITSC a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar la apertura de programas de posgrado del ITSC, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5	Gestionar la apertura de programas de posgrado pertinentes para el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, con base en diagnósticos regionales y en las necesidades de los sectores estratégicos de la región Sierra-Costa de Michoacán, fortaleciendo la vinculación con los sectores productivo, público y social, así como la colaboración interinstitucional.
1.1.6	Gestionar la apertura de la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.

Línea de acción
1.1.7 Consolidar la oferta de Técnico Superior Universitario (TSU) mediante la difusión y promoción de su oferta educativa.
1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del ITSC a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.9 Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración con los gobiernos municipal, estatal y federal, que garanticen su operación académica y administrativa.
1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada del ITSC mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del ITSC, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción
1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del ITSC en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción
1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el ITSC.
1.3.2 Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.
1.3.3 Impulsar la certificación de formación profesional de estudiantes que hayan cursado bachillerato tecnológico a fin de avalar su preparación técnica y facilitarles la continuidad de sus estudios en el ITSC.
1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción
1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
1.4.2 Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del TecNM, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
1.4.3 Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.

Línea de acción	
1.4.4	Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
1.4.5	Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.
1.4.7	Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.3	Modernizar los talleres y laboratorios del ITSC, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.4	Ampliar la capacidad instalada de aulas en el ITSC, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.5	Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones del ITSC mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.

Línea de acción
1.5.6 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
1.5.7 Promover que el ITSC cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.1	Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
2.1.5	Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción	
2.2.1	Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
2.2.2	Gestionar la apertura de nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
2.2.3	Fomentar la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes en diferentes modalidades educativas, mediante la colaboración entre Institutos Tecnológicos y Centros de investigación.
2.2.4	Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.
2.2.5	Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.

Línea de acción
2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción
2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.2 Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
2.4.3 Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
2.4.5 Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
2.4.6 Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción
3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4 Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción
3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el ITSC, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
3.2.7 Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.
3.2.8 Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción
3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
3.3.3 Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
3.3.4 Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.
3.3.5 Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción
3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.

Línea de acción
3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en el ITSC.
3.4.5 Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
3.4.6 Promover círculos de lectura en el ITSC como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción
4.1.1 Incrementar la participación del en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
4.1.2 Fortalecer en el ITSC la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción	
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
4.2.2	Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
4.2.3	Incentivar al ITSC para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción	
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.2	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.3.3	Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
4.3.4	Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
4.3.5	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y

Línea de acción
programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción
4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.2 Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción
4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
4.5.2 Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.

Línea de acción
4.5.3 Promover la certificación nacional e internacional de laboratorios especializados, a través de auditorías, implementación de estándares de calidad y capacitación del personal técnico.
4.5.4 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar el Consejos de Vinculación Institucional con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.6	Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en la región donde opera el ITSC, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.
5.1.8	Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación del ITSC en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el agua, la energía, la transformación digital,

Línea de acción
la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción
5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
5.2.3 Incrementar el número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada institución.
5.2.4 Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en los institutos tecnológicos, a través de alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
5.2.5 Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
5.2.6 Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción
5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del ITSC, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción
5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.

Línea de acción
5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción
5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
5.5.5 Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.

Línea de acción
5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción
5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

Línea de acción
5.7.1 Impulsar la participación del TecNM en rankings nacionales e internacionales de educación superior, mediante la mejora de indicadores académicos, científicos y de vinculación.
5.7.2 Impulsar programas de doble titulación, becas y estancias académicas en el extranjero, en colaboración con instituciones de educación superior y organismos internacionales.
5.7.3 Desarrollar proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales como la sostenibilidad, el cambio climático y la transformación digital.
5.7.4 Establecer alianzas estratégicas del TecNM y empresas extranjeras para la creación de programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación.
5.7.5 Promocionar programas académicos en inglés y de certificaciones internacionales para que las y los estudiantes puedan competir en el mercado laboral global, mediante campañas de difusión, convenios con instituciones extranjeras y plataformas digitales de promoción.
5.7.6 Organizar ferias y eventos internacionales que promuevan la innovación, el emprendimiento y la vinculación académica, facilitando el networking global, a través de alianzas con universidades, organismos internacionales y cámaras empresariales, y mediante la utilización de entornos virtuales y presenciales.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

Línea de acción	
6.1.6	Digitalizar y sistematizar la gestión normativa, generando repositorios accesibles y actualizados para toda la comunidad institucional.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.

6.2.3	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.6	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
6.3.2	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción	
6.4.1	Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física

	en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
6.4.2	Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.4	Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura del ITSC.
6.4.5	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.
6.4.6	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción
6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2 Participar activamente en la campaña "TecNM cerca de Ti", orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM", destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.
6.5.5 Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.
6.5.6 Impulsar la creación de episodios de TecNM TV con la colaboración activa de los Institutos Tecnológicos y Centros, promoviendo la difusión de la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción
6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y

	Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.3	Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios de los Institutos Tecnológicos y Centros a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM.
6.6.4	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
6.6.7	Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6. 7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Línea de acción	
6.7.2	Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.
6.7.5	Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.

8. Indicadores y metas

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	**Periodo de recolección de los datos**	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Subdirección de Planeación y Vinculación - Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	**Valor variable 1**	222	**Fuente de información variable 1**	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911

Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 222						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base				**Nota sobre la línea base**			
Valor	222			Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024						
Meta 2030				**Nota sobre la meta 2030**			
378				Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR **Se deberán registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador.** **Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.**							
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	
335	332	289	238	195	190	222	
METAS **Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.**							
2025	**2026**	**2027**		**2028**	**2029**	**2030**	
235	259	284		313	344	378	

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	**Valor variable 1**	135	**Fuente de información variable 1**	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	**Valor variable 2**	31	**Fuente de información variable 2**	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	**Valor variable 3**	190	**Fuente de información variable 3**	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((135+31)/ 190)]*100 = 12.63				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base		**Nota sobre la línea base**			

Valor	12.63	Corresponde al ciclo escolar 2024-2025
Año	2024	

Meta2030	**Nota sobre la meta 2030**
8.07	Corresponde al ciclo escolar 2030-2031

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	12.63	12.63

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
12.16%	12%	10%	9.50%	9%	8.50%

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Subdirección Académica-Jefatura de Division.
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100		
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**			

Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	**Valor variable 1**	2	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Subdirección Académica y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación
Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	**Valor variable 2**	3	**Fuente de información variable 2**	Registros administrativos de la Subdirección Académica
Sustitución en método de cálculo	2 / 3 * 100 = 66.66				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	66.66%	Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
100%		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	100%	66.66%	66.66%	66.66%	66.66	66.66

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
66.66%	66.66%	66.66%	75%	75%	100%

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica		
Derecho asociado	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel superior	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos reconocidos	**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Subdirección Académica
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia		
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	**Valor variable 1**	0	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Subdirección Académica y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento

					académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N= 0				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS	
Línea base	**Nota sobre la línea base**
Valor 0	El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable
Año 2024	
Meta 2030	**Nota sobre la meta 2030**
1	El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
0	0	0	0	1	1

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Departamento de Vinculación
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**			

Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	**Valor variable 1**	74	**Fuente de información variable 1**	Registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica.
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	**Valor variable 2**	87	**Fuente de información variable 2**	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	74 / 87 * 100 = 85%				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	85%	La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
100%		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	85%

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral
Acumulado o periódico	Acumulado	**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Cursos ofertados	**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Departamento de Desarrollo Académico
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N		
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	**Valor variable 1**	0	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos del Departamento de Desarrollo Académico
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				**Nota sobre la línea base**		
Valor	0			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
Año	2024					
Meta 2030				**Nota sobre la meta 2030**		
7				Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR **Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.** **Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.**						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS **Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.**						
2025	**2026**	**2027**		**2028**	**2029**	**2030**
ND	5	5		6	7	7

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos financiados	**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Subdirección Académica
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	**Valor variable 1**	0	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Subdirección Académica y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento

Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 0

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	0	El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
1		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	1	ND	1	0	1	0

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	1	1	1	1	1

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos registrados	**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Subdirección Académica
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	**Valor variable 1**	0	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Subdirección Académica y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 0				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	0	El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
1		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0

METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
0	0	0	0	1	1

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del ITSC establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior		**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico		**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Convenios vigentes		**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente		**Unidad responsable de reportar el avance**	Departamento de Vinculación	
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del ITSC.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	**Valor variable 1**	14	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos del Departamento de Vinculación Y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 14				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					

Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	14	El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
39		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	46	18	14

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
23	29	30	33	36	39

Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del ITSC.		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el ITSC durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos realizados	**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Departamento de Vinculación
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del ITSC en el periodo de referencia		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	**Valor variable 1**	18	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos del Departamento de Vinculación.
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 18				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					

Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	18	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
30		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	18

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
25	28	28	28	30	30

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Instituto Tecnológico que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide el Instituto Tecnológico que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Sistema de Gestión Integral de la Calidad.		
Método de cálculo	(Instituto Tecnológicos certificado en el sistema de gestión de la calidad en el año N/ Instituto Tecnológico en el año N) *100				
Observaciones	Se considera únicamente el Instituto Tecnológico que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Instituto Tecnológico certificado en el sistema de gestión de la calidad en el año N	**Valor variable 1**	1	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos del Sistema de Gestión Integral y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de

					la calidad
Nombre variable 2	Instituto Tecnológico en el año N	**Valor variable 2**	1	**Fuente de información variable 2**	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	1 / 1 * 100 = 100				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	100%	El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
100%		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del ITSC que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Departamento de Servicios Administrativos		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación	**Valor variable 1**	2	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos del Departamento de Servicios Administrativo y documentación oficial de los procesos de

	al año				capacitación del personal
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 2				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS	
Línea base	**Nota sobre la línea base**
Valor 2	El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal
Año 2024	
Meta 2030	**Nota sobre la meta 2030**
28	El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	2

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
9	20	22	25	25	28

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	222	235	259	284	313	344	378	DSE
1.1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD
1.1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	0	0	0	0	0	1	JD
1.1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	0	0	0	0	10	20	30	JD
1.1.7	Matrícula de TSU	Estudiante	Matrícula de TSU en el año N	0	0	0	0	0	0	10	JD
1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DV
1.1.9	Creación de unidades de extensión	Unidad de extensión	Nuevas unidades de extensión en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD
1.1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	66%	66%	66%	66%	71%	76%	81%	DSA
1.2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	115	148	175	180	180	185	185	DSE
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa	ND	ND	0	25	54	85	119	JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	andamiaje institucional		de andamiaje en el año N								
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	ND	ND	0	17	19	22	25	JD
1.2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	ND	ND	0	1	1	1	1	JD
1.2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	44.09%	28.56%	44.09%	45.20%	45.80%	46.60%	47.00%	DSE
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	68.63%	73.13%	73.13%	75.00%	78.00%	78.00%	80.00%	AEP
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o	22	22	22	27	29	30	32	DV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	realizadas y/o recibidas		recibidas en el año N								
1.3.2	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial	Estudiante	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial en el año N	ND	ND	ND	0	0	2	1	DSE/JD
1.3.3	Número de estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el ITSC.	Estudiante	Número de estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el ITSC en el año N	ND	ND	0	0	0	0	0	DSE
1.3.4	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre transito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre transito o pase directo en el año N	0	0	0	0	0	0	0	DSE
1.4.1	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de	0	0	1	1	1	1	1	JD/DV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	género implementadas		género implementadas en el año N								
1.4.2	Número de mujeres docentes e investigadoras del ITSC que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género	Mujeres participantes	Número de mujeres docentes e investigadoras del ITSC que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de géneroo en el año N	ND	ND	1	2	3	4	5	DDA
1.4.3	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	0	0	0	1	1	1	1	SGIG
1.4.4	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	1	0	1	1	1	1	1	SGIG/DSA

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.4.5	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100	ND	ND	ND	1	1	1	1	SGIG/DDA
1.4.6	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SGIG
1.4.7	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables	Lineamientos actualizados	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables en el año N	0	0	0	1	0	0	0	SGIG

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	1	2	2	2	2	DSA
1.5.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	1	2	2	2	2	DSA/DPPE
1.5.3	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	0	0	0	50%	50%	50%	50%	DPPE
1.5.4	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	0	1	2	4	4	4	4	DPPE
1.5.5	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	DG
1.5.6	Número de instalaciones compartidas con otros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros	0	0	0	0	1	1	1	DV/JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	institutos tecnológicos y centros		institutos tecnológicos y centros								
1.5.7	Instituto tecnológico que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico que cuentan con infraestructura inclusiva	0	0	0	1	1	1	1	SGI/DSA/SGIG
1.5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	0	0	4	4	4	4	4	DSA/JD

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia socials en el año N	ND	ND	ND	4	4	4	4	JD
2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	1	0	1	0	0	1	JD/DDA
2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	ND	1	0	0	1	0	0	JD/DDA
2.1.5	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales en el año N	ND	ND	ND	0	0	0	0	JD/DDA

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.2.1	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	ND	ND	ND	0	0	0	0	JD
2.2.2	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	ND	ND	ND	0	0	0	0	JD
2.2.3	Número de nuevos programas de posgrado especiales, interinstitucionales y multisedes autorizados.	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado interinstitucionales y multisedes autorizados	ND	ND	ND	0	0	0	0	JD
2.2.4	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el año N	ND	ND	ND	0	0	0	0	JD
2.2.5	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	0	0	0	0	0	0	0	JD
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	83.00%	88.00%	88.00%	88.00%	88.00%	88.00%	92.00%	JD/DDA

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	26	23	23	23	23	23	23	DDA
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	26	23	23	23	23	23	23	DDA
2.3.5	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	0	0	0	0	0	1	1	JD
2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	ND	ND	23	23	23	23	23	DDA
2.4.2	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	ND	ND	5	6	7	7	8	DDA

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.4.3	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del ITSC	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del ITSC en el año N	ND	ND	1	4	4	4	4	DDA/JD
2.4.5	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	ND	0	28	34	34	34	34	DSA
2.4.6	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico	Incidencia atendida	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico en el año N	0	0	0	0	1	1	1	DSA
2.4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	222	235	259	284	313	344	378	JD

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	JD
3.1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	1	1	1	1	1	JD
3.1.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	0	0	1	2	2	2	2	DV
3.1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	ND	ND	ND	5	5	5	5	DV
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de	43%	50%	50%	50%	65%	70%	75%	DV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100								
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	80	83	85	88	90	95	100	DV
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	24	15	15	15	15	15	15	DV
3.2.5	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	5	7	6	6	6	7	7	DV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	50%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	DV/DPP
3.2.7	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N	0	0	0	0	1	1	1	DV
3.2.8	Número de promotores comunitarios formados	Promotor	Número de promotores comunitarios formados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DV
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en	40	49	35	50	59	79	89	JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	una segunda lengua extranjera		una segunda lengua extranjera en el año N								
3.3.2	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	1	1	1	1	2	2	5	JD
3.3.3	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD
3.3.4	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua	Recursos digitales	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD
3.3.5	Número de estudiantes del ITSC que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del ITSC que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	40	9	40	20	20	20	20	JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.4.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N* 100	ND	ND	ND	100%	100%	100%	100%	JD
3.4.2	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	1	0	1	2	2	2	2	DV
3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	ND	ND	ND	30	40	50	60	JD
3.4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	1	1	1	1	1	1	SGIG

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.4.5	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	ND	ND	1	1	1	1	1	JD
3.4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	ND	ND	ND	10	12	14	16	JD

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.1	Instituto tecnológico que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico participante	Instituto tecnológico que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	JD
4.1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	4	3	0	3	3	3	3	JD
4.1.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos	3	1	1	1	1	1	1	JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	congresos, prototipos, patentes y tesis-.		de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N								
4.2.2	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	ND	ND	0	0	0	0	0	JD
4.2.3	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	ND	ND	0	0	0	0	0	JD
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD
4.3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD
4.3.3	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran	0	0	0	0	0	0	0	JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	estudiantes de licenciatura o posgrado.		estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N								
4.3.4	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	0	0	0	1	1	1	1	JD
4.3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	0	0	0	0	0	0	1	JD
4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	15	12	11	12	10	12	15	JD
4.4.2	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	0	0	0	1	1	1	1	JD
4.4.3	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	ND	ND	ND	30	20	20	20	JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.4.4	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	ND	ND	0	0	1	0	0	JD
4.5.1	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	0%	0%	50%	50%	50%	50%	50%	JD
4.5.2	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal	Equipos adquiridos	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federa en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DPPE
4.5.3	Número de laboratorios especializados certificados	Laboratorio certificado	Número de laboratorios especializados certificados en el año N	ND	ND	0	0	0	0	0	JD
4.5.4	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	ND	ND	3	3	3	3	3	JD
4.5.5	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de	0	0	0	1	1	1	1	DV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	innovación realizados		innovación realizados en el año N								

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1	Instituto Tecnológico cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico Superior de Coalcoman cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	0	1	1	1	1	1	1	DV
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intra TecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraInstituto TecNM vigentes en el año N	9	9	9	10	12	14	16	DV
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre el ITSC con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre el ITSC con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e	9	7	8	9	9	10	11	DV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			internacionales en el año N								
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	ND	ND	ND	1	1	1	1	DV
5.1.6	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales	Alianzas	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en el año N	ND	ND	ND	1	1	1	1	DV
5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	2	44	35	30	30	30	30	JD
5.1.8	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNm en sectores prioritarios.	Proyectos	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores	0	0	0	0	0	0	0	JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			prioritarios en el año N								
5.2.1	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD
5.2.2	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD
5.2.3	Instituto Tecnológico que cuenta con registros de propiedad intelectual	Instituto Tecnológico participante	Instituto Tecnológico que cuentan con registros de propiedad intelectual en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD
5.2.4	Programa de apoyo implementado para el registro de propiedad intelectual	Programa implementado	Programa de apoyo implementado para el registro de propiedad intelectual en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD
5.2.5	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizadosl en el año N	0	0	0	0	1	1	1	JD
5.2.6	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad	0	0	0	0	1	1	1	JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			intelectual en el año N								
5.3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	67	83	83	83	87	90	90	DV
5.3.2	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	0	0	0	0	0	1	1	DV
5.3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	ND	1	0	0	1	0	0	JD
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	ND	1	1	1	1	1	1	JD
5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	24	28	30	32	32	33	34	DV
5.4.2	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	6	7	7	8	8	9	9	DV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.4.3	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	120	450	500	510	510	520	525	DV
5.4.4	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	1	3	4	3	3	4	5	DV
5.4.5	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	ND	1	1	2	2	3	3	DV
5.5.1	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	ND	ND	0	0	0	0	0	JD
5.5.2	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	ND	15	11	15	10	10	10	JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	1	1	1	1	1	1	JD
5.5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD
5.5.5	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial en el año N	ND	ND	5	10	10	10	10	DV/JD
5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación	24	20	24	24	25	25	28	DV/JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			(InnovatecNM) ene l año N								
5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DV
5.6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	ND	ND	10	10	13	15	18	JD
5.6.3	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	ND	ND	0	0	10	10	10	DV
5.6.4	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	24	20	24	30	33	40	45	DV
5.6.5	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de	30	23	14	15	15	27	24	DV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			su egreso en el año N								
5.7.1	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales de educación superior	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales de educación superior en el año N	0	0	0	0	0	0	0	DV
5.7.2	Número de convenios vigentes con instituciones de educación superior extranjeras para programas de doble titulación.	Convenio vigente	Número de convenios vigentes con instituciones de educación superior extranjeras para programas de doble titulación en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD
5.7.3	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales	Proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales en el año N	ND	ND	0	0	0	0	0	JD
5.7.4	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación	Alianzas	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigació en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.7.5	Número de programas académicos que se ofertan en inglés.	Programa académico	Número de programas académicos que se ofertan en inglés en el año N	ND	ND	0	0	0	0	0	JD
5.7.6	Número de ferias y eventos internacionales que promueven la innovación y el emprendimiento.	Evento internacional	Número de ferias y eventos internacionales que promueven la innovación y el emprendimiento en el año N	ND	ND	0	0	0	0	0	JD

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1.6	Documentos normativos digitalizados	Documentos digitalizados	Documentos normativos digitalizados en el año N	0	0	4	4	4	4	4	SGI
6.2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SGI
6.2.3	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SGI
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SGI
6.2.5	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	1	1	1	1	1	1	1	SGI
6.2.6	Reconocimiento de responsabilidad social vigente	Reconocimiento vigente	Reconocimiento de responsabilidad social vigente en el año N	0	0	0	0	0	0	0	SGI

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.3.1	Instituto Tecnológico que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SGI
6.3.2	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SGI
6.4.1	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	1592500	16791259	63573341	60000000	60000000	60000000	60000000	DPPE
6.4.2	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	0	0	1	4	4	4	4	DPPE
6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DSA

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.4.4	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	2	2	2	2	2	2	2	DSA
6.4.5	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento	Espacios revisados	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento en el año N	0	1	1	1	1	1	1	DSA
6.4.6	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	1	1	1	1	2	2	2	DSA
6.5.1	Instituto tecnológico que aplica la identidad institucional completa del TecNM.	Institución	Instituto tecnológico que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.5.2	Instituto tecnológico que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	1	1	1	1	1	1	DV
6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	240	400	450	500	530	550	DV
6.5.4	Número de contenidos aportados para la Gaceta del TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta del TecNM en el año N	ND	ND	0	0	0	1	1	JD
6.5.5	Número de contenidos aportados para TecNM TV	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para TecNM TV en el año N	0	0	0	0	0	0	0	JD
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del Instituto Tecnologico y el Código de Ética	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del Instituto Tecnologico y el Código de Ética	ND	ND	40%	60%	75%	90%	100%	DSA

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	del Gobierno Federal		del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del Instituto Tecnologico Superior de Coalcoman *100								
6.6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DSA
6.6.3	Porcentaje de contrataciones realizadas de manera trasparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Contrataciones realizadas	Total de contrataciones realizadas de manera trasparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el año N / Total de contrataciones requeridas en el año N * 100	0	0	0	0	0	0	0	DSA
6.6.4	Número de sistemas de información creados,	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados,	2	2	2	2	3	3	3	DSA

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	integrados y/o actualizados		integrados y/o actualizados								
6.6.6	Instituto tecnológico que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DG
6.6.7	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DG
6.7.2	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales en el año N	5	6	5	5	5	5	5	DSA

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.7.5	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa	Convenio o acuerdo formalizado	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa en el año N	0	0	0	0	0	1	1	DV

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COALCOMÁN

Sé sabio, Sé libre